

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Bioanálisis

Región: Veracruz

Titular: Dra. Alejandra Báez Jiménez

20 de Diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jacqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector Región Veracruz

Dra. Alejandra Báez Jiménez
Director de la Facultad de Bioanálisis

Datos de contacto

Calle, Agustín de Iturbide SN,
Col. Centro
No piso. I C.P. 91700
Veracruz, Veracruz, México

Tel. 01 (229) 932 17 07
Conm. 229 77 52, 000
Ext. 26201, 26204
albaez@uv.mx

www.uv.mx/veracruz/bioanalisis/

Participantes

Sashenka Bonilla Rojas
Secretaria de Facultad

Olga Jacobo Lara
Administradora

Martha Cruz Aguilar
Docente de Tiempo Completo

Rosa Amelia Deschamps Lago
Docente de Tiempo Completo

Sara Ortigoza Gutiérrez
Docente de Tiempo Completo

Laura Margarita Bolívar Duarte
Técnico Académico Titular C

Mario González Santes
Docente de Tiempo Completo

Fernando Ciro López Fentanes
Docente de Tiempo Completo

Maribel Jiménez Bermúdez
Técnico Académico Titular C

Julián Javier Zamudio Escobedo
Técnico Académico Titular C

Karina Mondragón Vásquez
Docente de Tiempo Completo

Francisco Abelardo Cen Pacheco
Docente de Tiempo Completo

Jorge Guillermo Domínguez Chávez
Docente de Tiempo Completo

Alfonso Alexander Aguilera
Docente de Tiempo Completo

Ida Soto Rodríguez
Docente de Tiempo Completo

Rodolfo Quintana Castro
Docente de Tiempo Completo

Carolina Barrientos Salcedo
Docente de Tiempo Completo

María Guadalupe Sánchez Otero
Docente de Tiempo Completo

María Esther Deschamps Lago
Técnico Académico Titular B

María Teresa Martínez Cázares
Profesor de asignatura B

Miriam Ramón Segura
Profesor de asignatura B

Natalye Ruíz Domínguez
Profesor de asignatura B

Mara Elisa Salazar Calderó
Docente de Tiempo Completo

María Dora Portilla Cárdenas
Docente de Tiempo Completo

Susana Morales González
Técnico Académico Titular B

María Concepción Medina Díaz
Profesor de Asignatura B

José Hernández Téllez
Profesor de asignatura A

Patricia Adriana Pérez Pinetti
Técnico Académico Titular B

Teresa de Jesús Lagunes Torres
Docente de Tiempo Completo

Mario Emilio Peralta Cadena
Profesor de asignatura B

Beatriz Agame Lagunes
Profesor de asignatura B

Gustavo Durán López
Profesor de asignatura B

Javier Hernández Illescas
Profesor de asignatura B

Pablo Augurio Hernández Romano
Profesor de asignatura B

José Alejandro Navarrete Castillo
Profesor de asignatura A

Flor Virginia Pérez Barradas
Profesor de asignatura B

Humberto Pérez Roldán
Profesor de asignatura B

María de Lourdes Quintero Tamariz
Profesor de asignatura A

Abril Ramírez Higuera
Profesor de asignatura B

Alejandra E. Ruz Báez
Profesor de asignatura B

Rubén Ruíz Ramos
Docente de Tiempo Completo

María del Refugio Salas Ortega
Docente de Tiempo Completo

Nohemí Segura Jaym
Profesor de asignatura B

Índice

Introducción.....	4
Diagnóstico	7
Planeación.....	20
Misión	20
Ejes, Temas, Metas, Acciones	23
Eje 1. Derechos Humanos.....	23
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual	23
Tema 1.4 Cultura de la Paz y de la no violencia.....	23
Tema 1.5 Arte y Creatividad.....	24
Tema 1.8 Internacionalización.....	25
Eje 2 Sustentabilidad	28
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	28
Tema 2.2 Crisis Climática y Resiliencia Social.....	29
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.....	29
Tema 2.5 Calidad Ambiental y gestión del campus	30
Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	31
Eje 3 Docencia e Innovación Académica	33
Tema 3.1 Cobertura Incluyente y de Calidad	33
Tema 3.2 Educación en línea.....	35
Tema 3.3 Formación integral del estudiante.....	36
Tema 3.5 Modelo Educativo.....	38
Tema 3.6 Personal académico	40
Acciones.....	40
Eje 4 Investigación e Innovación.....	41
Tema 4.1 Investigación y posgrado	41
Tema 4.2 Investigación con impacto social.....	43
Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	45
Tema 4.4 Divulgación de la ciencia.....	46
Eje 5 Difusión de la Cultura	49

Tema 5.1 Difusión de la Cultura.....	49
Tema 5.2 Vinculación universitaria.....	49
Tema 5.3 Extensión de los servicios.....	50
Eje 6. Administración y Gestión institucional.....	69
Referencias	72

I.

INTRODUCCIÓN



Introducción

La pandemia por COVID 19 ha puesto de manifiesto la necesidad de cambios en la forma de enseñar y de aprender, ya que los dos años de confinamiento que hemos atravesado, ha significado un reto para la comunidad académica, sin embargo, lo aprendido de esta experiencia ha traído resultados positivos. Por lo que es necesario realizar ajustes para garantizar la continuidad de la enseñanza, así como la investigación y al mismo tiempo avalar la calidad de la educación superior en este momento de cambio.

La Facultad de Bioanálisis región Veracruz fundada en 1979 en respuesta a las demandas sociales de esa época, forma profesionistas con conocimientos en las áreas del laboratorio clínico, capaces de colaborar con un equipo multidisciplinar de salud para el diagnóstico, prevención, tratamiento y control de las enfermedades, para lo cual su plan de estudios incluía básicamente ciencias químicas y biológicas.

Este Plan de estudios se modifica en julio del 2002 y migra del modelo educativo rígido a un modelo educativo flexible, en el que se propone un perfil de egreso que el Químico Clínico como profesional de la salud debe de tener para enfrentar los paradigmas de salud y ampliar sus ámbitos laborales.

Actualmente es necesario que el binomio enseñanza –aprendizaje evolucione, como lo ha puesto de manifiesto la Pandemia por COVID 19 y que la transferencia así como la creación del conocimiento requieren una planeación a corto, mediano y largo plazo involucrando el conocimiento científico y humanístico que permitan tomar decisiones pertinentes en beneficio de la comunidad universitaria, de la sociedad y del ambiente.

El presente Plan de desarrollo de la Facultad de Bioanálisis se apega al Plan Rectoral “Por una Transformación Integral” 2021-2025 constituido por seis ejes dos de ellos transversales (derechos humanos y sustentabilidad) y los otros cuatro que involucran las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana (docencia, investigación, Vinculación y extensión de los servicios).

El documento cuenta con tres apartados, el primero involucra la situación actual de la facultad de Bioanálisis, como se encuentra ubicada a nivel nacional después de haber realizado un diagnóstico de su planta académica y del alumnado, con su más reciente acreditación en el año 2020, sin embargo es necesario concluir el Rediseño Curricular del plan de estudios a efectos de actualizar los conocimientos impartidos a los alumnos y que éstos sean acordes a las necesidades que se enfrentarán en su vida laboral .

En el segundo apartado se aborda mediante la Misión y la Visión al 2025 como se concibe la Facultad a futuro mediante la gestión de procesos, valores y principios institucionales, estableciendo ejes, temas, metas y acciones a realizar.

En el tercer y último apartado se describe como se dará el seguimiento y evaluación de las metas logradas mediante las acciones realizadas.

2.

DIAGNÓSTICO



Diagnóstico

Desde su creación hasta la fecha la Facultad de Bioanálisis ha ofertado el programa educativo, de la Licenciatura en Química Clínica, del cual han egresado aproximadamente 4,500 Químicos Clínicos que hoy cubren la demanda social del sector salud a nivel público y privado del país en las áreas del Laboratorio Clínico.

Este programa educativo le ha dado vigencia a la dependencia durante 43 años. La Licenciatura en Química Clínica fue evaluada en el año 2020 por el Consejo Nacional de la Enseñanza y el Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (Conaecq), con un dictamen aprobatorio para su proceso de acreditación.

A partir del 2020 se oferta la Maestría en Química Clínica que cuenta con 13 EE y con 100 créditos, fue evaluado por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y aceptada para formar parte de los posgrados de Calidad con una vigencia de Agosto 2021 a Agosto 2024 como programa de reciente creación.

En cuanto al Programa de Doctorado en Investigación Químico-Biológica fue aprobado por la Comisión del Consejo Universitario en el mes de Abril 2021, el programa educativo cuenta con 11 EE, que hacen un total de 195 créditos, y se someterá a evaluación ante el SNP en el presente año con un 83% de profesores integrantes al SNI.

El Plan de estudios de la Licenciatura ha tenido modificaciones a lo largo de estos años, siendo la más significativa la realizada en Julio de 2002, que sustentó el cambio del modelo educativo rígido -que había prevalecido desde el inicio de la carrera- a un Modelo Educativo Integral (MEI), en el cual se propuso un perfil de egreso con las competencias que el Químico Clínico, como profesional de la salud, debería poseer para responder a los retos actuales de eficiencia y calidad, los nuevos paradigmas en salud, y la expansión de sus ámbitos laborales.

Actualmente la Facultad de Bioanálisis goza de un prestigio a nivel nacional, logrado por el desempeño profesional de sus egresados, principalmente en el campo de los servicios, así como por la calidad de su programa académico, que estuvo acreditado por el Consejo

Nacional de la Enseñanza y Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas (Conaecq) en el periodo 2020-2025.

La matrícula de ingreso en la Facultad de Bioanálisis es de 135 en promedio anual como un reflejo de la necesidad de la población adolescente de Veracruz y parte del sureste del país que demanda ingresar a la Universidad pública para realizar estudios profesionales y mejorar sus condiciones de vida futura, sin embargo y aunque se había realizado un avance significativo en el rediseño curricular de la licenciatura en Química Clínica éste se detuvo durante los 2 años de la Pandemia por COVID-19, retomándose nuevamente en este 2022 corroborando los nuevos ámbitos emergentes que demandan la formación de un Profesional de la Química Clínica con orientaciones específicas de desempeño profesional como la Citología, Aseguramiento de la Calidad de Laboratorios, la Bromatología, Ciencias Forenses y el ámbito de Sustentabilidad Ambiental.

Fortalezas de la Entidad

La Facultad de Bioanálisis muestra evidencia de avances significativos de su proceso de formación de licenciados en Química Clínica de acuerdo a las siguientes fortalezas:

Estructura del Programa

Atiende necesidades de primera instancia en la región, apoya de forma relevante en la formación de profesionales del área de la salud con un impacto importante en el desempeño de instancias públicas y privadas.

Tiene una adecuada organización académica, calidad en los cuerpos colegiados de trabajo académico, un claro plan de desarrollo institucional y del programa educativo; así como también la madurez del programa de la licenciatura representada por el tamaño de la matrícula. Reúne los elementos curriculares necesarios de congruencia interna, los objetivos, perfil de egreso, secuencia de

experiencias educativas, aspectos teórico-prácticos, extensión, contenidos, cobertura, flexibilidad, vinculación, titulación e investigación.

Acciones de mejora

- Durante el periodo de gestión a cargo de la dirección de la entidad académica se propició el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Entidad (2017-2021), a través del logro de las metas establecidas para cada uno de los Ejes y Programas Estratégicos.

- Se propició el trabajo de los cuerpos colegiados, de manera particular las Academias por Área de Conocimiento, para llevar a cabo la revisión permanente del cumplimiento de los programas de estudio; lo anterior, a través de la revisión de los avances programáticos de cada una de las experiencias educativas. Se obtuvo un 98% (102/105) de avances programáticos entregados para su revisión por academias de manera semestral, lo que representa, que de un promedio de 105 experiencias educativas ofertadas se analizó el cumplimiento de los saberes de 102 programas de estudio correspondientes a las experiencias educativas del plan vigente.

Personal Académico

El personal académico cubre su procedimiento de ingreso, remuneraciones correspondientes a la Ley Federal del Trabajo y con una fuerte actividad de los profesores, la cual es sometida a una evaluación del desempeño. Se vigilan los criterios de permanencia del personal y la entidad cumple con la planta académica deseable, actualizada y con un recambio generacional en proceso.

Acciones de mejora

- Durante el periodo de gestión directiva 2017-2021, los profesores del programa educativo fueron agrupados en cuatro cuerpos académicos: 1. Cuerpo Académico “Genómica y Salud” integrado por cuatro profesores, que se encuentra Consolidado ante el PRODEP, 2. Cuerpo Académico: “Ciencias del Laboratorio Clínico” integrado por nueve profesores, que se encuentra En Consolidación, 3. Cuerpo Académico: Química y Biotecnología integrado por cuatro profesores en la categoría En Consolidación; y 3. Diagnóstico por el Laboratorio Clínico y Evaluación de Impacto Ambiental que se encuentra

en Formación que agrupa a 21 profesores. Todo lo anterior, representa un 70% (38/55) de profesores que realizan trabajo colaborativo para la generación de conocimiento y vinculación intra e interinstitucional de impacto social.

- El trabajo colaborativo antes mencionado, permitió que 27 profesores del programa educativo recibieran Estímulo al Desempeño del Personal Académico (Pedpa), de los cuales el 9.09% (2) alcanzaron el nivel II, 36.36% (8) de los profesores alcanzaron nivel IV, y el 54.54% (12) alcanzaron el nivel VI de productividad.

- Se logró contar con una planta académica deseable. El 94.11% (16/17) de los profesores de tiempo completo cuentan con Perfil PRODEP y el 47.05% (8/17) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); sin embargo, considerando la plantilla total de profesores de la entidad el 20% (10/52) de los profesores pertenecen a este sistema. Finalmente, de los profesores de tiempo completo en el SNI el 30% se encuentran en la categoría de candidato y el 70% en el nivel I.

Alumnos

Mantiene un proceso adecuado de ingreso de los alumnos, aplicación de la Normatividad para el mismo, los alumnos reciben tutoría académica y reconocimientos a su desempeño, así como también el impulso para la realización de la movilidad estudiantil.

Acciones de mejora

- Durante el periodo de gestión 2014-2017 se alcanzó una participación de docentes en el quehacer tutorial de 84.20% (48/57) con una cobertura del 100% de atención a la matrícula total de la Facultad.

- Se alcanzó una oferta de 20 Programas Académicos de Fortalecimiento Institucional (PAFIs) en promedio al semestre, con la finalidad de abatir el índice de deserción y/o reprobación por exámenes de última oportunidad (UO). Lo anterior, representó una participación del 49% (25/51) de los profesores de la entidad

académica y un 27.15% (173/637) de la matrícula de la entidad atendida a través de estos programas. De todo lo anterior, se obtuvo que en promedio de 10 alumnos al semestre que se encontraban en exámenes de última oportunidad el 100% aprobó la evaluación continuando su trayectoria académica.

Acciones de mejora y permanencia

•Durante la gestión 2014-2017 se dio inicio al proceso de rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica de forma conjunta con la Facultad de Bioanálisis de la región Xalapa donde también se oferta este programa educativo. Para lo anterior el trabajo fue dividido en tres etapas: 1. Realización de la fundamentación de la Licenciatura, 2. Establecimiento de la misión, visión, ideario y objetivos y, 3. Diseño de la estructura curricular, perfiles y programas de estudio. En relación a la fundamentación se cubrió el 100% del análisis de las necesidades sociales, fundamentos disciplinares, del campo profesional, de las opciones profesionales afines, lineamientos y análisis del programa educativo. De la misma forma, se logró el 100% de la segunda etapa y; con respecto al diseño de la estructura curricular se dio inicio al análisis de la competencias genéricas y funciones claves, y abordaje de los saberes que servirán de insumo para diseñar la estructura curricular y los programas de estudio; lo anterior, representa un avance del 40% de la tercera etapa del rediseño de la Licenciatura en Química Clínica.

Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Cumple con aspectos fundamentales como metodologías alternativas de aprendizaje, herramientas de cómputo, evaluación del aprendizaje, creatividad y comunicación, control de la reprobación, participación y desarrollo tecnológico, vinculación e impacto del servicio social.

Acciones de mejora

•En el periodo de gestión 2014-2017 se estimuló el abordaje de metodologías alternativas de aprendizaje, como aquellas derivadas del proyecto aula o diseño modelo. Se presentaron 10 proyectos educativos innovadores en promedio semestral lo que ha permitido insertar la realidad del aula a la realidad social, dando como resultado que los

estudiantes de la Licenciatura en Química Clínica adquieran las competencias genéricas y específicas en escenarios de la vida real, al mismo tiempo de resolver problemáticas del entorno como objeto de transformación social.

- En el periodo de gestión antes mencionado se realizó una planeación estratégica de Investigación-Vinculación-Innovación a cargo de los cuerpos académicos que permitió una producción masiva de indicadores en 4 años: 105 artículos publicados en revistas indizadas de carácter nacional e internacional, 15 capítulos de libros y 1 libro, la realización de 5 desarrollos tecnológicos, 10 reportes técnicos, 187 tesis dirigidas y 20 solicitudes de patentes en el área de las ciencias Químico-Biológicas

- Se estimuló la vinculación intrainstitucional e interinstitucional para el trabajo de investigación y los servicios de extensión universitaria, se llevó a cabo la realización de 5,500 pruebas de análisis clínicos al año en atención a 1,100 pacientes en promedio de las comunidades del Parque Nacional del Cofre de Perote, Casa del Manglar de Veracruz, Barrio de la Huaca, Municipios de Medellín de Bravo y Acutzingo, así como el apoyo al Club Rotario Veracruz y la Fundación Gilberto A.C.

- Se firmaron 20 cartas de intención con las instituciones de educación superior más importantes del país, y algunas del extranjero, entre las que se encuentran: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Campeche, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Tecnológico de Veracruz y Universidad Cristóbal Colón, entre otras.

Infraestructura

Cuenta con el número mínimo necesario de 8 aulas, se cuenta con 7 laboratorios de los cuales 4 son de enseñanza, 1 de extensión y vinculación y 2 de investigación los cuales tienen las características adecuadas para la formación de

habilidades y destrezas correspondientes, instalaciones para biblioteca, acervo bibliográfico, servicios bibliotecarios, equipo y servicios de cómputo, y cubículos para profesores, entre otros espacios.

Acciones de mejora

- Durante la gestión 2018-2022 se realizó la adecuación del espacio destinado para la Facultad de Bioanálisis dentro del edificio que se comparte con la Facultad de Medicina, con el reemplazamiento de pisos en pasillos anexos a ocho aulas y 6 laboratorios, así como el cambio de mosaicos en la totalidad de las paredes que revisten las aulas y laboratorios antes mencionados, por un monto de un millón 200 mil pesos.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

Posee características pertinentes para el desarrollo de investigación ya que cuenta con el personal calificado, la infraestructura y recursos, la extensión y difusión del conocimiento y la vinculación interinstitucional suficiente.

Acciones de mejora

- Durante el periodo de gestión 2014-2017, se estimuló el trabajo de investigación en la entidad académica, a través del desarrollo de una planeación estratégica de investigación, vinculación y difusión del conocimiento; desarrollando 70 proyectos de investigación a partir de los cuales se derivaron los trabajos de experiencia recepcional para la obtención de grado de los estudiantes de la Licenciatura en Química Clínica durante los cuatro años del periodo arriba señalado.

- Se llevó a cabo la consecución de fondos externos para la investigación a través de la aplicación a diferentes tipos de convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y por parte del Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP). El monto ingresado a la Facultad de Bioanálisis correspondió a 14 millones 982 mil pesos.

- Se realizó la solicitud del registro de 20 patentes, como resultado del trabajo de investigación en la entidad académica, en las cuales participan como inventores profesores e investigadores de la Facultad y colaboradores de otras instituciones.

Administración del Programa

Realiza una planeación financiera adecuada y transparente, manejo coherente del presupuesto, apego irrestricto a la normatividad, eficiencia del proceso educativo y de titulación y seguimiento permanente de Egresados.

Acciones de mejora

- Se manejaron cuatro fondos por un monto total promedio anual de 2 millones, con un incremento significativo en las cuotas voluntarias que realizan los estudiantes, a través del Comité Pro-mejoras, lo cual ha permitido proveer de los insumos de laboratorio necesarios para las horas teóricas del plan de estudios.

Debilidades del Programa y Acciones de mejora

Características del Programa

El Programa educativo de Química Clínica ha mantenido la pertinencia social, sin embargo en la planeación del mismo hay poca participación externa, ya que no se diseñó un plan estratégico de participación por parte de los sectores productivo y social de manera particular los empleadores del sector salud público (IMSS, ISSSTE, Secretaría de la Defensa Nacional, SESVER, etc.) y privado, para los licenciados en Química Clínica; así como también de los representantes de colegios profesionales y las asociaciones gremiales y de egresados, entre ellos, el Colegio de Químicos Clínicos del Estado de Veracruz, A.C (CoQuiCEV), Colegio de profesionales de medicina de Laboratorio (Copmedlab) y la Confederación Nacional de Químicos Clínicos (CONAQUIC).

Acciones de mejora

- Establecer un Plan estratégico que permita conocer las opiniones de los empleadores en cuanto a la formación de los Químicos clínicos de tal forma que se puedan subsanar las deficiencias detectadas, por lo que en el periodo 2017-2021 se han aplicado un número significativo de encuestas a egresados, empleadores así como entrevistas a especialistas (muestra representativa) en el área de las ciencias Químico-Biológicas, que se desempeñan en diferentes instituciones del sector salud y educativo para trabajar en ellas y se continuará con este plan de encuestas para tener una retroalimentación de forma vigente.

- Las encuestas y entrevistas se realizaron a empleadores y expertos que se desempeñan en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Profesionales de Medicina del Laboratorio (COPMEDLAB), entre otros.

Plan de estudios

En relación al perfil del egresado, el programa educativo cuenta con una investigación de mercado laboral que ha sustentado su plan de estudios bajo el modelo educativo integral (MEI) que ha institucionalizado la Universidad Veracruzana, recientemente y como resultado de la investigación del Rediseño Curricular que se está realizando del mismo se pone de manifiesto que el Químico Clínico no solo debe desarrollar competencias, capacidades y habilidades en la identificación y cuantificación de analitos y microorganismos, además del manejo de las técnicas analíticas actuales, sino que deberá desarrollar la profundización del estudio al formular y desarrollar proyectos de investigación multi y transdisciplinarios, así como coadyuvar en el diagnóstico de enfermedades, asumiendo su rol de liderazgo como referente del profesional de salud en los sistemas de gestión de calidad.

El programa participa de forma deficiente en actividades de actualización profesional, además de carecer de un programa de servicios externos claramente definido en estructura y operación; reflejándose en poca actividad relativa a la actualización profesional tales como

cursos de educación continua, diplomados, conferencias y seminarios, así como la prestación de servicios directos en áreas relacionadas con el programa.

Acciones de mejora

Durante la gestión 2017-2021 se retomó la actividad de rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica, durante el cual:

- Se realizó la fundamentación del plan de estudios a través del análisis de las necesidades sociales, que permitió determinar los problemas y las problemáticas de la sociedad actual; para lo anterior, se estimó el tamaño de muestra o número de encuestas a realizar a egresados, empleadores y especialistas expertos, utilizadas para el diseño de las competencias profesionales acorde a las necesidades del entorno.

- El plan de estudios es flexible, pero con exceso de créditos por lo que se procuró agilizar y concluir la revisión del plan curricular poniendo especial atención a materias importantes como matemáticas básicas, bioética y algunas de humanidades indispensables para el perfil del egresado, así como aumentar temas relacionados con desarrollo sostenible en las EE que lo demanden.

- El perfil de egreso que se plantea ofertar como resultado del rediseño curricular, se apegará a los ámbitos laborales emergentes y vigentes para un Licenciado en Química Clínica; a través de una propuesta poliformativa basada en un tronco común formado por las experiencias educativas de iniciación a la disciplina y disciplinares, y diferentes perfiles de egreso a través de la realización de bloques de experiencias educativas del área optativa, que permiten una orientación de egreso con salidas laterales.

- Se propició la actualización continua del profesorado a través de cursos del Programa de Fortalecimiento Académico (PROFA) y del Departamento de Educación Continua de la Universidad, aumentando significativamente el número de

cursos recibidos por el profesorado; correspondiente a 8 cursos en promedio en cuatro años.

Administración del programa

La Facultad de Bioanálisis carece de una capacitación para investigadores que les permita concursar por la obtención de recursos extraordinarios para generar recursos adicionales a los directamente asignados por la institución.

Acciones de mejora

Durante el periodo de gestión 2017-2021 se realizó una planeación estratégica de obtención de financiamiento externo a la Universidad Veracruzana, a pesar de encontrarnos en Pandemia por COVID 19, obteniéndose los siguientes resultados:

- Se obtuvo financiamiento por COVEICYDET por un monto de 682,500 mil pesos.
- Apoyo de Prodep por un monto de 20,000 mil pesos.

Todos los recursos obtenidos se registran en un Programa basado en resultados (PbR)

y son ejercidos a través de la dirección de recursos materiales.

Infraestructura

En cuanto a infraestructura, la Facultad de Bioanálisis cuenta instalaciones limitadas para la formación de los estudiantes, ya que se disponen de cuatro laboratorios para la docencia, uno de vinculación y servicios, y dos exclusivamente para la investigación; se dispone de ocho aulas con equipos de proyección, cubículos para los académicos, centro de cómputo, área de administración y dirección. Debido a que la Facultad de Bioanálisis no cuenta con un inmueble propio destinado para el Programa Educativo, el número de aulas y laboratorios mencionados resultan insuficientes, más aún con la oferta de los Posgrados de reciente creación, lo que representa un reto permanente la distribución de carga académica y el logro de horarios que cumplan con la demanda de Experiencias Educativas por el estudiantado.

Acciones de mejora

- La Facultad de Bioanálisis ha realizado una reorganización de la oferta académica optimizando el número de aulas y laboratorio disponibles, así como también la plantilla docente, para aumentar las oportunidades de que los estudiantes puedan cursar más créditos por semestre.

- Actualmente se tiene previsto la construcción de otro laboratorio de enseñanza lo que permitirá aumentar el número de proyectos de investigación en los que participarán alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, y el tiempo estimado de construcción es a diciembre del presente año.

02.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



Planeación

Misión y Visión al 2025

Misión

La Facultad de Bioanálisis forma recursos humanos licenciados y maestros en Química Clínica, con una sólida actualización profesional, capaces de integrar los conocimientos al trabajo del laboratorio clínico y poder contribuir a la solución de problemas en el área de salud, de los alimentos, del área forense y veterinaria; tanto del entorno regional como nacional e internacional, vinculando a los sectores educativo y de la salud entre otros.

Así como doctores competentes para realizar investigación químico-biológica, e integrar los conocimientos de la química y de la biología de forma interdisciplinaria y bajo el enfoque de la química de los sistemas biológicos; para contribuir a la solución de problemas en el área de la salud, de los alimentos y/o ambiental; del entorno regional, nacional e internacional a través del trabajo científico en el laboratorio y de campo vinculado a los sectores educativo, productivo y/o de la salud.

A través de una comunidad universitaria comprometida con la docencia, la investigación, la vinculación, la difusión de la cultura, la extensión de los servicios, el desarrollo sustentable y cuidando la aplicación de los derechos humanos, como garante de la formación integral de los estudiantes.

Visión

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) para el periodo 2022-2025 permitirá que para el año 2025 la Facultad de Bioanálisis, Región Veracruz sea reconocida a nivel nacional e internacional por difundir el conocimiento en las Ciencias Químico-Biológicas y de la salud, a través de programas académicos innovadores, el desarrollo de líneas de investigación y vinculación con pertinencia social, así como una gestión administrativa eficiente, dirigidos a atender las necesidades de formación y actualización de sus estudiantes en formación y de sus egresados. Formando Químicos Clínico, Maestros en

Química Clínica y Doctores en Investigación Químico-Biológicas altamente competentes en el ejercicio de las Ciencias del Laboratorio Clínico y Químico-Biológicas. Con una pertinencia social garantizada por una docencia de calidad, investigación de impacto en la solución de problemas del entorno, vinculación intra e interinstitucional en redes de trabajo colaborativo, así como también la extensión de los servicios y difusión de la cultura.

Se rige por una legislación que garantiza el mutuo respeto y la correcta aplicación de los principios, valores y prácticas de la democracia, justicia, honestidad, responsabilidad, compromiso, libertad, igualdad, solidaridad y respeto a la dignidad humana entre los integrantes de la comunidad universitaria que favorece el desarrollo y bienestar social de la población y cuenta con un presupuesto suficiente para su operatividad proveniente de la Universidad Veracruzana entre los que se encuentran Programas Institucionales, estatales, federales e internacionales, entre otros.



Eje I

DERECHOS
HUMANOS

Ejes, Temas, Metas, Acciones

Descripción de los objetivos, metas y acciones que se impulsarán durante la gestión y desde la entidad académica para contribuir a cada uno de los ejes estratégicos del Programa de trabajo estratégico 2021-2025.

Eje I. Derechos Humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Fortalecer una cultura de Derechos Humanos con el propósito de promover, proteger y garantizar la igualdad sustantiva y la no discriminación en materia de género y diversidad de expresiones sexogenéricas y de orientación sexual en académicos y alumnos de la Facultad.

Meta

1.1.1.1 Lograr que para el 2023, el 100% de los alumnos y docentes de la Facultad cuenten con capacitación en materia de Derechos Humanos y género.

Acciones

1.1.1.1.1. Información en temas de Derechos humanos y género a los estudiantes durante las jornadas de tutoría académica, que los capacite y favorezca la sensibilización de la comunidad universitaria en perspectiva de género y derechos humanos.

1.1.1.1.2. Participación de los docentes, en un programa interno de capacitación en Derechos Humanos violencia de género, perspectiva de género y respeto a los miembros de la comunidad LGBTTIQ+

1.1.1.1.3. Atención de quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento que se generen en la Facultad durante el semestre.

1.1.1.1.4. Vinculación con la unidad de género para realizar difusión en la entidad acerca de los procedimientos, lineamientos, sistemas y protocolos conforme a criterios institucionales para la garantía de los derechos humanos.

Tema 1.4 Cultura de la Paz y de la no violencia

Objetivo

I.4.I Promover una cultura de respeto y paz de los Derechos Humanos, con la finalidad de brindar una formación integral del estudiante que coadyuve a la erradicación de la violencia y fomento de la salud como Derecho Universal.

Meta

I.4.I.1. Desarrollar a partir del 2022, una campaña de forma permanente de sensibilización de temas de Derechos Humanos a efectos de generar un ambiente libre de violencia.

Acciones

I.4.I.1.1. Implementación de una campaña permanente de no violencia y cultura de paz que consista en exposiciones y discusiones que permitan la reflexión.

I.4.I.1.2 Participación de los docentes en cursos ProFa sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica así como para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

I.4.I.1.3 Integración de conceptos de sustentabilidad y derechos humanos para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto dentro de los saberes axiológicos en los Programas de estudio de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios.

Tema 1.5 Arte y Creatividad

Objetivo

I.5.I Promover eventos culturales y artísticos para fomentar la creatividad a efectos de contribuir a la formación humanista e integral de los estudiantes teniendo presentes los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

I.5.I.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

1.5.1.1.1 Planificación de por lo menos 2 eventos con grupos artísticos de la Universidad Veracruzana, Región Veracruz.

1.5.1.1.2 Gestión de los recursos necesarios para la realización de las actividades artísticas y culturales para la formación integral, humanista y por una cultura por la paz con los estudiantes.

Tema 1.8 Internacionalización

Objetivo

1.8.1 Fomentar la integración internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Meta

1.8.1.1 Lograr al 2025 que los dos programas educativos uno de licenciatura y otro de maestría cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.

Acciones

1.8.1.1.1 Participación en el año 2023 en la evaluación de los dos programas educativos uno de licenciatura y otro de Maestría en el instrumento de evaluación del organismo acreditador Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA).

1.8.1.1.2 Integración de una comisión de aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos de Licenciatura y maestría.

1.8.1.1 3 Organización de las mesas de trabajo de acuerdo a las categorías del instrumento de autoevaluación, para cumplir con cada uno de los criterios e indicadores.

1.8.1.1.4 Conjunción de la documentación para responder a cada indicador, así como la realización de la fundamentación de los mismos, tanto en físico como en electrónico.

I.8.I.1.5 Realización de la gestión con las autoridades competentes de las acciones que permitan el cumplimiento de adecuaciones de infraestructura.

I.8.I.1.6 Presentación a evaluación de los trabajos concluidos a las autoridades regionales de la Vicerrectoría, la Dirección general del área de Ciencias de la Salud, y de Planeación institucional de la Universidad.

I.8.I.1.7 Planeación de la visita del organismo acreditador para el periodo Agosto 2025.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje I. Derechos humanos	Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.	1.1.1 Fortalecer una cultura de Derechos Humanos con el propósito de promover, proteger y garantizar la igualdad sustantiva y la no discriminación en materia de género y diversidad de expresiones sexogenéricas y de orientación sexual en académicos y alumnos de la Facultad.	1.1.1.1 Lograr que para el 2023 el 100% de los alumnos y docentes de la Facultad cuenten con capacitación en materia de Derechos Humanos y género.	---	100%	100%	100%	1.1.1.1.1. Información en temas de derechos humanos durante las jornadas de tutoría académica que los capacite y favorezca la sensibilización de la comunidad universitaria en perspectiva de género y derechos humanos
										1.1.1.1.2 1.1.1.1.2. Participación de los docentes, en un programa interno de capacitación en Derechos Humanos de violencia de género, perspectiva de género y respeto a los miembros de la comunidad LGBTTIQ+

										1.1.1.1.3. Atención de quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento que se generen en la Facultad durante el semestre. 1.1.1.1.4. Vinculación con la unidad de género para realizar difusión en la entidad acerca de los procedimientos, lineamientos, sistemas y protocolos conforme a criterios institucionales para la garantía de los derechos humanos.
Eje I. Derechos humanos	Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1.Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para	1.4.1.1.1Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de	1.4.1 Promover una cultura de respeto y paz de los Derechos Humanos, con la finalidad de brindar una formación integral del estudiante que	1.4.1.1. Desarrollar a partir del 2022, una campaña de forma permanente de sensibilización de temas de Derechos Humanos.	1	1	1	1	1.4.1.1.1. Implementación de una campaña permanente de no violencia y cultura de paz que consista en exposiciones y discusiones que permitan la reflexión.

		la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	coadyuve a la erradicación de la violencia y fomento de la salud como Derecho Universal.						1.4.1.1.2 Participación de los docentes en cursos ProFa sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica así como para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto. 1.4.1.1.3 Integración de conceptos de sustentabilidad y derechos humanos para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto dentro de los saberes axiológicos en los Programas de estudio de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios.
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	---

Eje I. Derechos Humanos	Tema 1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1 Promover eventos artísticos en la Facultad de Bioanálisis	1.5.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1	1	1	1	1.5.1.1.1 Planificación de por lo menos 2 eventos con grupos artísticos de la Universidad Veracruzana, Región Veracruz. 1.5.1.1.2 Gestión de los recursos necesarios para la realización de las actividades artísticas y culturales para la formación integral, humanista y por una cultura por la paz con los estudiantes.
	Tema 1.8 Internacionalización	1.8.1.3. Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras	1.8.1 Fomentar la integración internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	1.8.1.1 Lograr al 2025 que los dos programas educativos uno de licenciatura y otro de maestría cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	---	1	---	1	1.8.1.1.1 Participación en el año 2023 en la evaluación de los dos programas educativos uno de licenciatura y otro de Maestría en el instrumento de evaluación del organismo acreditador Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA).

										1.8.1.1.2 Integración de una comisión de aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos de Licenciatura y maestría. 1.8.1.1.3 Organización de las mesas de trabajo de acuerdo a las categorías del instrumento de autoevaluación, para cumplir con cada uno de los criterios e indicadores. 1.8.1.1.4 Conjunción de la documentación para responder a cada indicador, así como la realización de la fundamentación de los mismos, tanto en físico como en electrónico. 1.8.1.1.5 Realización de la gestión con las
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										autoridades competentes de las acciones que permitan el cumplimiento de adecuaciones de infraestructura. 1.8.1.1.6 Presentación a evaluación de los trabajos concluidos a las autoridades regionales de la Vicerrectoría, la Dirección general del área de Ciencias de la Salud, y de Planeación institucional de la Universidad. 1.8.1.1.7 Planeación de la visita del organismo acreditador para el periodo Agosto 2025.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



Eje 2

SUSTENTABILIDAD



Eje 2 Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Favorecer en los Académicos competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad tanto en docencia como investigación.

Meta

2.1.1.1 Fomentar en los académicos su participación en cursos de Responsabilidad social Universitaria e impacto social y que éstos saberes se integren al 2025 en el 100% de los programas de estudio de licenciatura y posgrado con enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Participación de los alumnos en cursos intersemestrales de responsabilidad social universitaria e impacto social.

2.1.1.1.2 Actualización del plan de estudio a nivel licenciatura mediante Rediseño Curricular incluyendo el enfoque de sustentabilidad de forma transversal en todas las Experiencias educativas

2.1.1.1.3 Promoción en los académicos en la participación de cursos de Responsabilidad social Universitaria e impacto social.

Meta

2.1.1.2 Lograr que el 100% de los Programas de las Experiencias educativas revisen la pertinencia de incluir Estrategias de aprendizaje que aborden temas de riesgo, vulnerabilidad, sustentabilidad y temas socioambientales.

Acciones

2.1.1.2.1 Considerar en el rediseño curricular incluir en las EE estrategias de aprendizaje que involucren saberes de riesgo, vulnerabilidad, sustentabilidad y temas socioambientales.

2.1.1.2.2 Elaboración de Proyectos Educativos Innovadores que contribuyan al desarrollo formativo de los estudiantes en saberes de Derechos humanos y sustentabilidad.

2.1.1.2.3 Difusión de la oferta educativa de la Licenciatura en eventos de vinculación dirigidos a estudiantes de nivel medio superior

Tema 2.2 Crisis Climática y Resiliencia Social

Objetivo

2.2.1. Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoque basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política

Meta

2.2.1.1 Contar al 2023 con ser un referente universitario local y estatal en el manejo de Residuos peligrosos biológicos infecciosos RPBI

Acciones

2.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de la entidad académica sobre sus recursos hídricos, consumo energético y el manejo de residuos.

2.2.1.1.2 Capacitación constante respecto al manejo, separación y disposición de los residuos químicos y biológicos generados en la facultad de bioanálisis de acuerdo a la normatividad vigente para reducir los riesgos de contaminación ambiental y sistema de agua potable.

2.2.1.1.3 Elaboración de un programa en la entidad académica que cumpla con el Plan de Acción climática institucional.

2.2.1.1.4 Evaluación de los resultados del programa de la entidad que cumpla con el Plan de Acción Climática institucional.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover en la población estudiantil de la facultad de bioanálisis y personal docente se realice actividad física para mantener y/o mejorar su salud y así generar una mejora en la actitud ante la rutina académica.

Meta

2.4.1.3 Lograr al 2025 que en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, saberes que hagan referencia a la necesidad de modificar el estilo de vida para el mejoramiento de la calidad de vida

Acciones

2.4.1.3.1 Elaboración de programas recreativos/deportivos que fomenten la actividad física en los estudiantes y personal docente de la facultad de bioanálisis.

2.4.1.3.2 Implementación de los programas recreativos/deportivos.

2.4.1.3.3 Seguimiento y evaluación de los programas recreativos/deportivos

2.4.1.3.4 En coordinación con la Dirección General del área de Ciencias de la salud y de posgrado supervisar la incorporación de temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas en los programas de estudio en Rediseño curricular.

Tema 2.5 Calidad Ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Fomentar acciones sustentables en la administración y gestión universitaria, para tener un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, y reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.

Meta

2.5.1.1 Incorporar en un 100% a partir del 2022 saberes teóricos en tema de sustentabilidad en las experiencias educativas del Programa de estudios como parte del Plan de desarrollo de la entidad.

Acciones

2.5.1.1.1 Elaboración de un programa de capacitación a la población estudiantil y personal docente sobre el reciclaje.

2.5.1.1.2 Creación de un programa de reconocimiento y acciones para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones

de sustentabilidad, gestión y regulación del manejo de residuos generados en la instancia académica.

2.5.1.1.3 Elaboración de trípticos que informen sobre los distintos materiales que pueden ser considerados reciclables.

2.5.1.1.4 Creación de la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable en como reducir la generación de residuos sólidos, y de manejo de residuos químico biológicos y peligrosos.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

2.6.1 Participar en el análisis de problemas sociales y económicos de los municipios mediante procesos de investigación y proyectos de vinculación, aportando iniciativas para la atención de problemas sociales, mediante el trabajo colaborativo de profesores y de los Cuerpos Académicos.

Meta

2.6.1.1. Atender anualmente a partir del 2023 el 100% de las solicitudes de intervención de parte de los municipios para el análisis de problemas sociambientales relacionados con la salud.

Acciones

2.6.1.1.1 Consolidación y formación de vinculación del Programa Educativo de la Licenciatura y posgrados de la entidad académica con los sectores público, social y empresarial, que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar realizando en dichos sectores actividades de servicio social y prácticas profesionales, para que contribuyan en la formación integral del estudiante.

2.6.1.1.2 Participación en el análisis de problemas sociales y económicos de los municipios mediante procesos de investigación y proyectos de vinculación, aportando iniciativas para la atención de problemas sociales, mediante el trabajo colaborativo de profesores y de los Cuerpos Académicos de la entidad.

2.6.1.1.3 Participación de al menos el 10% de los alumnos de los Programas Educativos de Licenciatura y posgrado se vinculen con los distintos sectores de la sociedad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas de estudio de licenciatura y posgrado incluyan el enfoque de sustentabilidad	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación 2.1.1.1.4 Actualización de los planes de estudios a nivel licenciatura y posgrado incluyendo el enfoque de sustentabilida	2.1.1 Favorecer en los Académicos competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad tanto en docencia como investigación.	2.1.1.1 Fomentar en los académicos su participación en cursos de Responsabilidad social Universitaria e impacto social y que éstos saberes se integren al 2025 en el 100% de los programas de estudio de licenciatura y posgrado con enfoque de sustentabilidad..	---	30%	70%	100%	2.1.1.1.1 Participación de los alumnos en cursos intersemestrales de responsabilidad social universitaria e impacto social. 2.1.1.1.2 Actualización del plan de estudio a nivel licenciatura mediante Rediseño Curricular incluyendo el enfoque de sustentabilidad de forma transversal en todas las Experiencias educativas 2.1.1.1.3 Promoción en los académicos en la participación de cursos de Responsabilidad social

										Universitaria e impacto social.
		2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	2.1.1.2.1 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales 2.1.1.2.2 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad		2.1.1.2 Lograr al 2023 que el 100% de los Programas de las Experiencias educativas revisen la pertinencia de incluir Estrategias de aprendizaje que aborden temas de riesgo, vulnerabilidad, sustentabilidad y temas socioambientales.	---	100%	100%	100%	2.1.1.2.1 Considerar en el rediseño curricular incluir en las EE estrategias de aprendizaje que involucren saberes de riesgo, vulnerabilidad, sustentabilidad y temas socioambientales. 2.1.1.2.2 Elaboración de Proyectos Educativos Innovadores que contribuyan al desarrollo formativo de los estudiantes en saberes de Derechos humanos y sustentabilidad. 2.1.1.2.3 Difusión de la oferta educativa

			2.1.1.2.3 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior							de la licenciatura en eventos de vinculación dirigidos a estudiantes de nivel medio superior.
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de	2.2.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el cumplimiento del manejo, separación y disposición de los residuos químicos y biológicos generados en la	2.2.1.1 Contar al 2023 con ser un referente universitario local y estatal en el manejo de Residuos peligrosos biológicos infecciosos RPBI	---	I	I	I	2.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de la entidad académica sobre sus recursos hídricos, consumo energético y el manejo de residuos.

			mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	facultad de bioanálisis de acuerdo a la normatividad vigente.						2.2.1.1.2 Capacitación constante respecto al manejo, separación y disposición de los residuos químicos y biológicos generados en la facultad de bioanálisis de acuerdo a la normatividad vigente para reducir los riesgos de contaminación ambiental y sistema de agua potable. 2.2.1.1.3 Elaboración de un programa en la entidad académica que cumpla con el Plan de Acción climática institucional. 2.2.1.1.4 Evaluación de los resultados del programa de la entidad que cumpla con el Plan de Acción Climática institucional.
--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	---

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable	2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1 Promover en la población estudiantil de la facultad de bioanálisis y personal docente se realice actividad física para mantener y/o mejorar su salud y así generar una mejora en la actitud ante la rutina académica..	2.4.1.3 Lograr al 2025 que en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, saberes que hagan referencia a la necesidad de modificar el estilo de vida para el mejoramiento de la calidad de vida	---	30%	40%	100%	2.4.1.3.1 Elaboración de programas recreativos deportivos que fomenten la actividad física en los estudiantes y personal docente de la facultad de bioanálisis. 2.4.1.3.2 Implementación de los programas recreativos/deportivos. 2.4.1.3.3 Seguimiento y evaluación de los programas recreativos/deportivos. 2.4.1.3.4 En coordinación con la Direccion General del área de Ciencias de la salud y de posgrado supervisar la incorporación de temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas en los programas de estudio en Rediseño curricular.

2. Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias	2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria	2.5.1 Fomentar acciones sustentables en la administración y gestión universitaria, para tener un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, y reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.	2.5.1.1 Incorporar en un 100% a partir del 2022 saberes teóricos en tema de sustentabilidad en las experiencias educativas del Programa de estudios como parte del Plan de desarrollo de la entidad.	100%	100%	100%	100%	2.5.1.1.1 Elaboración de un programa de capacitación a la población estudiantil y personal docente sobre el reciclaje. 2.5.1.1.2 Creación de un programa de reconocimiento y acciones para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad, gestión y regulación del manejo de residuos generados en la instancia académica. 2.5.1.1.3 Elaboración de trípticos que informen sobre los distintos materiales que pueden ser considerados reciclables. 2.5.1.1.4 Creación de la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable en cómo reducir la generación de residuos sólidos, y de manejo de residuos químico biológico y peligrosos
-----------------------	---	--	--	--	---	------	------	------	------	---

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.1 Programa de incentivos para proyectos de investigación y posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática	2.6.1.1.3 Atención a las solicitudes planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales.	2.6.1 Participar en el análisis de problemas sociales y económicos de los municipios mediante procesos de investigación y proyectos de vinculación, aportando iniciativas para la atención de problemas sociales, mediante el trabajo colaborativo de profesores y de los Cuerpos Académicos.	2..6.1.1 Atender anualmente a partir del 2023 el 100% de las solicitudes de intervención de parte de los municipios para el análisis de problemas sociambientales relacionados con la salud..	---	100%	100%	100%	2.6.1.1.1 Consolidación y formación de vinculación del PE de Bioanalsis con los sectores público, social y empresarial, que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar realizando en dichos sectores actividades de servicio social y prácticas profesionales, para que contribuyan en la formación integral del estudiante. 2.6.1.1.2 Participación en el análisis de problemas sociales y económicos de los municipios mediante

									procesos de investigación y proyectos de vinculación, aportando iniciativas para la atención de problemas sociales, mediante el trabajo colaborativo de profesores y de los Cuerpos Académicos de la entidad. 2.6.1.1.3 Participación de al menos el 10% de los alumnos de los Programas Educativos de Licenciatura y posgrado se vinculen con los distintos sectores de la sociedad.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



Eje 3

DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA



Eje 3 Docencia e Innovación Académica

Tema 3.1 Cobertura Incluyente y de Calidad

Objetivo

3.1.1 Ofertar TSU Técnico Laboratorista para contribuir a la diversificación de los programas educativos y vocaciones regionales, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país.

Meta

3.1.1.1 Contribuir con un 3% a partir del 2025 para ofertar nivel TSU laboratorista, como opción colateral a la formación de licenciados en Química clínica en modalidad mixta.

Acciones

3.1.1.1.1 Adaptación del trabajo de rediseño, para considerar la oferta colateral del TSU Laboratorista modalidad mixta.

3.1.1.1.2 Identificación de Experiencias educativas que puedan ser impartidas en línea.

3.1.1.1.3 Aplicación de una encuesta diagnóstica a los estudiantes de nuevo ingreso que se consideren autodidactas y asignarle EE mixtas, que solo acudan a la facultad al desarrollo de las prácticas de laboratorio. El resto de la matrícula de nuevo ingreso asignarle carga académica presencial

3.1.1.1.4 Contratación de nuevos profesores con perfiles demostrados en competencias Digitales

3.1.1.1.5 Elaboración de diseños instruccionales a desarrollar en modalidad mixta a través del trabajo colegiado.

3.1.1.1.6 Convocar a profesionales que cubran el perfil para atender el programa educativo en modalidad mixta.

Meta

3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 10% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en la Licenciatura optimizando el uso de las aulas mixtas y plataformas con las que cuenta la universidad veracruzana.

Acciones

3.1.1.2.1 A partir del 2025 el 50% de los docentes contratados asistirán a cursos formativos para atender a grupos vulnerables específicos y con perfiles demostrados en competencias digitales

3.1.1.2.2 Participación en cursos de formación docente para que integren actividades de Enseñanza-Aprendizaje para poblaciones vulnerables específicas.

3.1.1.2.3 Participación en trabajo colegiado para que apoyen en el diseño instruccional de los programas de las EE que atienden a poblaciones vulnerables específicas.

3.1.1.2.4 Elaboración de los diseños instruccionales a desarrollar en modalidad mixta a través del trabajo colegiado

Meta

3.1.1.4 Lograr que a partir del 2023 la entidad académica; implemente al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.

Acciones

3.1.1.4.1 A partir del 2023 ofertar cursos mensuales de actualización, que puedan integrar curricularmente un diplomado, considerando la economía e interés parcial que pueda darse entre los asistentes y a su vez atienda las características y compromisos laborales de los interesados. En modalidad virtual y presencial optimizando los recursos informáticos y perfiles académicos con los que cuenta la facultad, para integrarlos como eventos autofinanciables.

3.1.1.4.2 Designación de un coordinador de cursos de actualización autofinanciables.

3.1.1.4.3. Documentación de los cursos ante la dirección de educación continua.

3.1.1.4.4. Publicación de la oferta de diplomados y cursos de actualización disciplinar.

3.1.1.4.5. Elaboración de los Programas basados en resultados (PbR) correspondientes.

Meta

3.1.1.5 Lograr que a partir del 2023 la Facultad de Bioanálisis cuente con un programa de seguimiento de egresados para tener información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc. de los egresados.

Acciones

3.1.1.5.1 Actualización del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar a la carrera de Química Clínica en términos de pertinencia.

3.1.1.5.2 Actualización de la información en cuanto a la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc. de los egresados.

3.1.1.5.3 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los egresados en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

3.1.1.5.4 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Aplicar un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con la utilización de TIC's que cubra las necesidades del estudiantado, y que fomente en ellos la creatividad y el aprendizaje autónomo empleando la infraestructura tecnológica existente. y/o rediseñar los programas educativos de Licenciatura y posgrado en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad

Meta

3.2.1.1 Ofertar una modalidad híbrida del programa educativo de la Licenciatura en Química Clínica al 2024 y contar con el 100% de los académicos en funciones de docencia estén capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías y aprendizaje digitales.

Acciones

3.2.1.1.1 Participación de los académicos en cursos ProFA que fortalezcan sus habilidades del uso de las tecnologías de la información TIC's.

3.2.1.1.2 Presentación de una modalidad híbrida del programa educativo de la Licenciatura en Química Clínica al 2025.

3.2.1.1.3 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con la utilización de TIC's que cubra las necesidades del estudiantado, y que fomente en ellos la creatividad y el aprendizaje autónomo empleando la infraestructura tecnológica existente.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Diseñar y operar un programa de la Facultad de Bioanálisis para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa.

Meta

3.3.1.1 Lograr al 2025 que se encuentre operando un programa de la dependencia para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa.

Acciones

3.3.1.1.1 Operación y diseño de un programa de la Facultad de Bioanálisis para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa tomando como referencia sus indicadores y criterios.

3.3.1.1.2 Integración de una comisión de aseguramiento de la calidad del programa educativo.

3.3.1.1.3 Identificación de las recomendaciones emitidas en la última evaluación realizada al programa educativo.

3.3.1.1.4 Gestión de las actividades necesarias para atender y dar solución a las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores.

Meta

3.3.1.2 Lograr al 2025 contar con un programa que permita que los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación

Acciones

3.3.1.2.1 Integración del 100% de los Cuerpos Académicos de la facultad en un macroproyecto de intervención social para realizar acciones de vinculación Universidad-Empresa a través de un portafolio de Investigación-Desarrollo e Innovación.(I-D-I)

3.3.1.2.2 Promoción de el desarrollo de la investigación por medio del fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de los Cuerpos académicos (CA) realizando una Planeación estratégica de Cuerpos académicos de I-D-I consistente en:

- a) Revisión de las LGAC de cada uno de los integrantes de cada CA.
- b) Revisión de las competencias de investigación de los integrantes.
- c) Instauración de los macroproyectos integradores que realizarán cada integrante de C.A de forma prospectiva, señalando la participación con alguno de los investigadores del mismo.
- d) Declaración de el número de indicadores institucionales por producir: artículos, libros, capítulos de libro, vinculaciones en redes de investigación científica y patentes
- e) Generación de un portafolio de CA que incluya:
 - LGAC del CA
 - Sub-líneas de investigación
 - Competencias de investigación
 - Macroproyectos de investigación
 - Número de indicadores institucionales
 - Número de patentes

3.3.1.2.3 Integración de un paquete de proyectos de investigación derivado del trabajo de los CAs a ofrecer a los estudiantes para el desarrollo de su Experiencia Recepcional

3.3.1.2.4 Diseño de programas de intervención social con la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado como estrategia formativa para la aplicación de conocimientos a través de los CA

3.3.1.2.5 Realización de eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos municipales para la integración de un macroproyecto de intervención social relacionado con las líneas de generación del conocimiento de los CA

3.3.1.2.6 Convocatoria de los CA a los titulares de las EE relacionadas con las actividades para que participen transversalizando saberes y aplicando los en contextos reales, previa planeación didáctica.

Meta

3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Acciones

3.3.1.3.1 Gestión y coordinación para cumplir con el 100% de las sesiones tutoriales programadas por semestre para asesorar al estudiante sobre su forma de realizar su trayectoria académica.

3.3.1.3.2 Impartición de pláticas sobre sustentabilidad y derechos humanos como parte integral del estudiante en cada sesión tutorial

3.3.1.3.3 Renovación de el esquema de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, reprobación y abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal

3.3.1.3.4 Análisis de trayectorias académica como insumo para la elaboración de la oferta académica

3.3.1.3.5. Identificación de estudiantes en riesgo para la integración de PAFI

3.3.1.3.6 Optimización de infraestructura, personal docente y banco de horas con apoyo de la programación académica, ajustando horarios de PTC y de asignatura a las necesidades de las trayectorias académicas

3.3.1.3.7 Impartición y validación de los PAFIs por Consejo Técnico de la Facultad.

3.3.1.3.8 Evaluación del impacto en la impartición de PAFIs sobre los índices de deserción y reprobación de los estudiantes.

Tema 3.5 Modelo Educativo

Objetivo

3.5.1 Realizar el rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica

Meta

3.5.1.1 Al 2023 cubrir el 100% de los elementos del rediseño curricular de la licenciatura en Química Clínica.

Acciones

3.5.1.1.1 Organización y dirección de las actividades de revisión y análisis de los elementos y metodología del rediseño curricular del programa educativo.

3.5.1.1.1 Establecimiento de los cambios pertinentes al plan de estudios en función de los resultados obtenidos de la metodología de rediseño curricular

3.5.1.1.3 Socialización del trabajo de rediseño entre los programas educativos de las Ciudades de Veracruz y Xalapa.

3.5.1.1.4 Solicitud del aval de la Junta Académica a la propuesta del plan de estudios rediseñado.

3.5.1.1.5 Obtención de la aprobación del H. Consejo Universitario General a las modificaciones del plan de estudios.

Meta

3.5.1.2 Al 2023 obtener el reconocimiento de la Maestría en Química Clínica y el Doctorado en Ciencias Químico Biológicas en la modalidad de “En Desarrollo”

Acciones

3.5.1.2.1 Cumplimiento del instrumento de autoevaluación del posgrado solicitado por el CONACYT

3.5.1.2.2 Elaboración de la oferta educativa de posgrado en el periodo Febrero-Julio 2023 para su egreso en los periodos respectivos

Meta

3.5.1.3 Ofrecer al 2025 un programa Nivelatorio de la Licenciatura en Química Clínica al personal del Sector Salud demandante.

Acciones

3.5.1.3.1 Obtención de la oferta de un curso nivelatorio de Química Clínica.

3.5.1.3.2 Proyección del plan de estudios, requisitos de ingreso, egreso e instrumentos de evaluación para el nivelatorio de la Licenciatura en Química Clínica.

3.5.1.3.3 Implementación del programa de curso nivelatorio de la Licenciatura en Química Clínica

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Lograr la consolidación de Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis.

Meta

3.6.1.1 Contar al 2025 con el 100% de CAs de la dependencia en las categorías de en Consolidación o Consolidado ante el PRODEP.

Acciones

3.6.1.1.1 Realización de las gestiones correspondientes ante la Dirección del Área de Ciencias de la Salud, y fundamentar académicamente contratación de profesores de tiempo completo. Lograr la consolidación de Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis

3.6.1.1.2 Inclusión de los profesores de tiempo completo y asignatura en los Cuerpos Académicos de la Facultad.

3.6.1.1.3 Realización de planeación estratégica que permita articular de forma eficaz y eficiente las acciones de docencia e investigación con los profesores de tiempo completo en el programa educativo.

3.6.1.1.4 Impulsar la formación de redes de colaboración entre profesores integrantes de cuerpos académicos de la propia dependencia o de otras.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 3 Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa	3.1.1. Ofertar TSU Técnico Laboratorista para contribuir a la diversificación de los programas educativos y vocaciones regionales, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país.	3.1.1.1 Contribuir con un 3% a partir del 2025 para ofertar nivel TSU laboratorista, como opción colateral a la formación de licenciados en Química clínica en modalidad mixta.	---	---	---	3%	3.1.1.1.1 Adaptación del trabajo de rediseño, para considerar la oferta colateral del TSU Laboratorista modalidad mixta. 3.1.1.1.2 Identificación de Experiencias educativas que puedan ser impartidas en línea. 3.1.1.1.3 Aplicación de una encuesta diagnóstica a los estudiantes de nuevo ingreso que se consideren autodidactas y asignarle EE mixtas, que solo acudan a la facultad al desarrollo de las prácticas de laboratorio. El resto de la matrícula de nuevo ingreso asignarle carga académica presencial

										3.1.1.1.4 Contratación de nuevos profesores con perfiles demostrados en competencias Digitales 3.1.1.1.5 Elaboración de diseños instruccionales a desarrollar en modalidad mixta a través del trabajo colegiado. 3.1.1.1.6 Convocar a profesionales que cubran el perfil para atender el programa educativo en modalidad mixta.
		3.1.1.2. Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con	3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 10% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en la Licenciatura	----	4%	6%	10%	3.1.1.2.1 A partir del 2025 el 50% de los docentes contratados asistirán a cursos formativos para atender a grupos vulnerables específicos y con perfiles demostrados en competencias digitales. 3.1.1.2.2 Participación en cursos de formación docente para que integren actividades de Enseñanza-Aprendizaje para poblaciones vulnerables específicas. 3.1.1.2.3 Participación en trabajo

		apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.			optimizando el uso de las aulas mixtas y plataformas con las que cuenta la universidad veracruzana					colegiado para que apoyen en el diseño instruccional de los programas de las EE que atienden a poblaciones 3.1.1.2.4 Elaboración de los diseños instruccionales a desarrollar en modalidad mixta a través del trabajo colegiado vulnerables específicas.
		3.1.1.4. Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		3.1.1.4 Lograr que a partir del 2023 la entidad académica; implemente al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución	----	1	1	1	3.1.1.4.1 A partir del 2023 ofertar cursos mensuales de actualización, que puedan integrar curricularmente un diplomado, considerando la economía e interés parcial que pueda darse entre los asistentes y a su vez atienda las características y compromisos laborales de los interesados. En modalidad virtual y presencial optimizando los recursos informáticos y perfiles académicos con los que cuenta la facultad, para integrarlos como eventos autofinanciables. 3.1.1.4.2

										Designación de un coordinador de cursos de actualización autofinanciables 3.1.1.4.3. Documentación de los cursos ante la dirección de educación continua. 3.1.1.4.4. Publicación de la oferta de diplomados y cursos de actualización disciplinar 3.1.1.4.5. Elaboración de los Programas basados en resultados (PbR) correspondientes
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.5 Lograr que a partir del 2023 la Facultad de Bioanálisis cuente con un programa de seguimiento de egresados para tener información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc. de los egresados.	---	1	1	1	3.1.1.5.1 Actualización del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar a la carrera de Química Clínica en términos de pertinencia. 3.1.1.5.2 Actualización de la información en cuanto a la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc. de los egresados. 3.1.1.5.3 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de

										Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales. 3.1.1.5.4 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.
3	3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.	3.2.1 Aplicar un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con la utilización de TIC's que cubra las necesidades del estudiantado, y que fomente en ellos la creatividad y el aprendizaje autónomo empleando la infraestructura tecnológica existente.	3.2.1.1 Ofertar una modalidad híbrida del programa educativo de la Licenciatura en Química Clínica al 2024 y contar con el 100% de los académicos en funciones de docencia estén capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías y aprendizaje digitales.	25%	50%	75%	100%	3.2.1.1.1 Participación de los académicos en cursos ProFA que fortalezcan sus habilidades del uso de las tecnologías de la información TIC's. 3.2.1.1.2 Presentación de una modalidad híbrida del programa educativo de la Licenciatura en Química Clínica al 2025. 3.2.1.1.3 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con la utilización de TIC's que cubra las necesidades del estudiantado, y que fomente en ellos la creatividad y el aprendizaje autónomo

										empleando la infraestructura tecnológica existente.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Diseñar y operar un programa de la Facultad de Bioanálisis para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que se encuentre operando un programa de la dependencia para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa	---	1	1	1	3.3.1.1.1 Operación y diseño de un programa de la Facultad de Bioanálisis para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa tomando como referencia sus indicadores y criterios. 3.3.1.1.2 Integración de una comisión de aseguramiento de la calidad del programa educativo. 3.3.1.1.3 Identificación de las recomendaciones emitidas en la última evaluación realizada al programa educativo. 3.3.1.1.4

										Gestión de las actividades necesarias para atender y dar solución a las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores.
					3.3.1.2 Lograr al 2025 contar con un programa que permita que los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	---	1	1	1	3.3.1.2.1 Integración del 100% de los Cuerpos Académicos de la facultad para realizar acciones de vinculación Universidad-Empresa a través de un portafolio de Investigación-Desarrollo e Innovación.(I-D-I) 3.3.1.2.2 Promoción de el desarrollo de la investigación por medio del fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de los Cuerpos académicos (CA) realizando una Planeación estratégica de Cuerpos académicos de I-D-I consistente en: a.- Revisión las LGAC de cada uno de los integrantes de cada CA.

										b.- Revisión las competencias de investigación de los integrantes. c.- Instauration los macroproyectos integradores que realizarán cada integrante de C.A de forma prospectiva, señalando la participación con alguno de los investigadores del mismo. d.- Declaración el número de indicadores institucionales por producir: artículos, libros, capítulos de libro, vinculaciones en redes de investigación científica y patentes e.- Generación un portafolio de CA que incluya: - LGAC del CA -Sub-líneas de investigación - Competencias de investigación
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										- Macroproyectos de investigación -Número de indicadores institucionales -Número de patentes 3.3.1.2.3 Integración de un paquete de proyectos de investigación derivado del trabajo de los CAs a ofrecer a los estudiantes para el desarrollo de su Experiencia Recepcional 3.3.1.2.4 Diseño de programas de intervención social con la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado como estrategia formativa para la aplicación de conocimientos a través de los CA 3.3.1.2.5 Realización de eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos municipales para la integración de un macroproyecto de intervención social relacionado con las líneas de generación del
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										conocimiento de los CA 3.3.1.2.6 Convocatoria de los CA a los titulares de las EE relacionadas con las actividades para que participen transversalizando saberes y aplicando los en contextos reales, previa planeación didáctica.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.3.1 Gestión y coordinación para cumplir con el 100% de las sesiones tutoriales programadas por semestre para asesorar al estudiante sobre su forma de realizar su trayectoria académica. 3.3.1.3.2 Impartición de pláticas sobre sustentabilidad y derechos humanos como parte integral del estudiante en cada sesión tutorial 3.3.1.3.3 Renovación de el esquema de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, reprobación y abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal

										3.3.1.3.4 Análisis de trayectorias académica como insumo para la elaboración de la oferta académica 3.3.1.3.5. Identificación de estudiantes en riesgo para la integración de PAFI 3.3.1.3.6 Optimización de infraestructura, personal docente y banco de horas con apoyo de la programación académica, ajustando horarios de PTC y de asignatura a las necesidades de las trayectorias académicas 3.3.1.3.7 Impartición y validación de los PAFIs por Consejo Técnico de la Facultad. 3.3.1.3.8 Evaluación del impacto en la impartición de PAFIs sobre los índices de deserción y reprobación de los estudiantes
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.	3.5.1 Realizar el rediseño curricular de la Licenciatura en Química Clínica	3.5.1.1 Al 2023 cubrir el 100% de los elementos del rediseño curricular de la licenciatura en Química Clínica.	---	100%	---	---	3.5.1.1.1 Organización y dirección de las actividades de revisión y análisis de los elementos y metodología del rediseño curricular del programa educativo. 3.5.1.1.2 Establecimiento de los cambios pertinentes al plan de estudios en función de los resultados obtenidos de la metodología de rediseño curricular. 3.5.1.1.3 Socialización del trabajo de rediseño entre los programas educativos de las Ciudades de Veracruz y Xalapa. 3.5.1.1.4 Solicitud del aval de la Junta Académica a la propuesta del plan de estudios rediseñado. 3.5.1.1.5 Obtención de la aprobación del H. Consejo Universitario General a las modificaciones del plan de estudios.
--	----------------------------	--	--	--	---	-----	------	-----	-----	---

					3.5.1.2 Al 2025 obtener el reconocimiento de la Maestría en Química Clínica y el Doctorado en Ciencias Químico Biológicas en la modalidad de “En Desarrollo”	25%	50%	75%	100%	3.5.1.2.1 Cumplimiento del instrumento de autoevaluación del posgrado solicitado por el CONACYT 3.5.1.2.2 Elaboración de la oferta educativa de posgrado en el periodo Febrero-Julio 2023 para su egreso en los periodos respectivos
					3.5.1.3 Ofrecer al 2025 un programa Nivelatorio de la Licenciatura en Química Clínica al personal del Sector Salud demandante.	25%	50%	75%	100%	3.5.1.3.1 Obtención de la oferta de un curso nivelatorio de Química Clínica. 3.5.1.3.2 Proyección del plan de estudios, requisitos de ingreso, egreso e instrumentos de evaluación para el nivelatorio de la Licenciatura en Química Clínica 3.5.1.3.3 Implementación del programa de curso nivelatorio de la Licenciatura en Química Clínica
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo	3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de	3.6.1 Lograr la consolidación de Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis	3.6.1.1 Contar al 2025 con el 100% de CAs de la dependencia en las categorías de	57 %	70 %	85 %	100%	3.6.1.1.1 Realización de las gestiones correspondientes ante la Dirección del Área de Ciencias de la Salud, y fundamentar

		al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	profesores-investigadores.		en Consolidación o Consolidado ante el PRODEP.					académicamente contratación de profesores de tiempo completo. 3.6.1.1.2 Inclusión de los profesores de tiempo completo y asignatura en los Cuerpos Académicos de la Facultad. 3.6.1.1.3 Realización de planeación estratégica que permita articular de forma eficaz y eficiente las acciones de docencia e investigación con los profesores de tiempo completo en el programa educativo. 3.6.1.1.4 Impulsar la formación de redes de colaboración entre profesores integrantes de cuerpos académicos de la propia dependencia o de otras
--	--	--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Eje 4



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Meta

4.1.1.3 Incrementar al 2023 en un 25 % la matrícula de PE de Maestría en Química Clínica

Acciones

4.1.1.3.1 Realización de una promoción extensiva a través de los medios y canales institucionales, así como redes sociales para la difusión de la oferta educativa de posgrado de la entidad.

4.1.1.3.2 Gestionar ante las autoridades la adecuación y/o construcción y/o habilitación de espacios para albergar a la matrícula de posgrado del curso de educación continua.

Meta

4.1.1.4 Difundir de manera regional, nacional e internacional los resultados de los proyectos de investigación articulados a los PE de posgrado de la entidad.

Acciones

4.1.1.4.1 Organización de 1 evento académico nacional-internacional al año con participación de los académicos y alumnos adscritos al PE de posgrado de la entidad de forma híbrida presencial o en línea

4.1.1.4.2 Administración eficiente de fondos para el uso optimizado en la organización de eventos y el pago de costes de publicación de artículos

4.1.1.4.3 Publicación de gaceta informativa que transitará a Revista de divulgación científica.

Meta

4.1.1.5 Establecer con claridad a recursos materiales las necesidades de equipamiento (marcas, modelos) que se requieren para el fortalecimiento de las LGAC asociados a los PE de posgrado y de los de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis.

Acciones

4.1.1.5.1 Coordinación entre el responsable técnico y administrativo para la adquisición de equipos y/o reactivos.

4.1.1.5.2 Instauración de talleres/cursos que permitan entendimiento de los procedimientos de adquisición de reactivos por compra directa y requisición.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Participar en los proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios.

Meta

4.2.1.1 Fomentar la participación de al menos un académico de cada PE de posgrados de la entidad en los proyectos de investigación estratégicos de investigación institucional multidisciplinaria.

Acciones

4.2.1.1.1 Dar seguimiento a la emisión de las convocatorias institucionales para garantizar la participación oportuna de los académicos de los NAB de los PE de posgrado de la entidad.

4.2.1.1.2 Promoción de la movilidad nacional e internacional de estudiantes e investigadores entre las instituciones vinculadas.

Meta

4.2.1.2 Desarrollar al menos un Proyecto de investigación interinstitucional nacional y extranjera por cada PE de posgrado de la entidad sobre problemas regionales y locales estatales y regionales, enfocados en los ODS de la ONU. .

Acciones

4.2.1.2.1 Realización de una planeación estratégica que articule la vinculación de los integrantes de los NAB de los PE de posgrado de la entidad para la propuesta de proyectos interinstitucionales.

4.2.1.2.2 Fortalecer las vinculaciones nacionales e internacionales que ya posee la Facultad de Bioanálisis y generar nuevas colaboraciones.

4.2.1.2.3 Promoción de la generación de convenios Marco.

4.2.1.2.4 Promoción de la generación de convenios específicos.

Meta

4.2.1.3 Obtener financiamiento de proyectos de investigación orientados a las prioridades del desarrollo estatal, proveniente de organismos nacionales y/o internacionales

Acciones

4.2.1.3.1 Participación de al menos 2 académicos de los NAB de los PE de posgrado de la entidad por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.

4.2.1.3.2 Dar seguimiento a la emisión de las convocatorias institucionales para garantizar la participación oportuna de los académicos de los NAB de los PE de posgrado

4.2.1.3.3 Promoción del intercambio académico con otras IES para la creación de proyectos de investigación interinstitucionales

Meta

4.2.1.4 Lograr al menos cinco proyectos de investigación interinstitucionales durante el Período.

Acciones

4.2.1.4.1 Promoción de la movilidad nacional e internacional de estudiantes e investigadores entre las instituciones vinculadas.

4.2.1.4.2 Información de las ofertas educativas, becas de investigación que poseen las instituciones vinculadas.

Meta

4.2.1.5 Crear y promover planes y programas de estudio de doctorado con doble titulación con la Universidad de La Laguna.

Acciones

4.2.1.5.1 Generación de un convenio para obtener la doble titulación entre el Doctorado en Investigación Químico Biológica (UV) y el de Química e Ingeniería Química (ULL) a solicitud de los/las alumnos/as interesados.

4.2.1.5.2 Implementación de planes y programas de estudio de posgrado con doble titulación con instituciones educativas de prestigio.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Diseñar proyectos multidisciplinarios de extensión universitaria que fomenten y fortalezcan la capacidad de la prestación de servicios de la Facultad de Bioanálisis con diversos sectores de la sociedad.

Meta

4.3.1.1 Lograr al 2025 con una extensión y vinculación del 100% de los servicios de la Facultad de Bioanálisis, en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios, así como un impacto social positivo

Acciones

4.3.1.1.1 Promoción de iniciativas de innovación para resolver necesidades que comparte la sociedad veracruzana y la Universidad, elaborando proyectos con empresas colaboradoras.

4.3.1.1.2 Diseñar proyectos multidisciplinarios de extensión universitaria que fomenten y fortalezcan la capacidad de la prestación de servicios de la Facultad de Bioanálisis con diversos sectores de la sociedad.

4.3.1.1.3 Lograr la extensión y vinculación de los servicios de la Facultad de Bioanálisis, a través de 4 proyectos de capacitación y servicios tecnológicos.

4.3.1.1.4 Promoción de al menos un curso de educación continua al público enfocado en actualización en el área de ciencias de la salud.

4.3.1.1.5 Designación de una comisión para el diseño de al menos un curso de educación

continua para atender las necesidades de actualización de instituciones de educación media superior, instituciones de salud pública y empresas del área de

ciencias de la salud

4.3.1.1.6 Dar puntual seguimiento para la aprobación y validación del curso de educación continua.

4.3.1.1.7 Gestión ante las autoridades de la adecuación y/o construcción y habilitación de espacios para albergar a la matrícula del curso de educación continua.

4.3.1.1.8 Desarrollo con base en un diagnóstico de necesidades de salud de por lo menos un diplomado-curso-taller proyecto de investigación con miras a obtener recursos extraordinarios.

Meta

4.3.1.2 Incrementar al 2025 el número de patentes en solicitud y otorgadas generadas por los integrantes del NAB de los PE de posgrado de la entidad.

Acciones

4.3.1.2.1 Capacitación de al menos el 50% que los integrantes de cada uno de los NAB de los PE de posgrado en cursos de asesoría y capacitación para la protección de la propiedad intelectual

4.3.1.2.2 Solicitar y dar seguimiento a la oficina de transferencia de tecnología la impartición de cursos para la correcta protección de la propiedad intelectual.

4.3.1.2.3 Creación, implementación y conclusión de productos viables para patentar

4.3.1.2.4 Implementación de talleres y/o cursos centrados en informar a los investigadores el proceso para que sus resultados patentables sean llevados a la Oficina de Transferencia Tecnológica.

4.3.1.2.5 Difusión y promoción de la patente generada.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Promover que los académicos de los PE de posgrado de la entidad participen en la serie sobre orígenes, desarrollo y contribución de la ciencia veracruzana al desarrollo del país.

Meta

4.4.1.1 Promoción de un académico de la entidad para participar en el 2023 en la serie sobre orígenes y desarrollo y contribución de la ciencia veracruzana al desarrollo del país

Acciones

4.4.1.1.1 Incorporación y mantenimiento de los programas de estudio de posgrado al Sistema nacional de posgrado

4.4.1.1.2 Gestión y participación de al menos un académico de los PE de posgrado de la entidad en la serie sobre orígenes y desarrollo y contribución de la ciencia veracruzana al desarrollo del país

4.4.1.1.3 Divulgación de la cultura y de la investigación a través de la publicación de una revista científica

4.4.1.1.4 Realización de la gestión para lograr el registro de una revista editada y producida por la entidad y realizar el trabajo editorial para constituir la en revista periódica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Fortalecer la investigación inter, multi y transdisciplinaria a través del desarrollo de las LGAC y la consolidación de los PE de posgrado de la entidad, encauzadas a la solución de problemas principalmente regionales y locales.	4.1.1.1 Lograr al 2023 el Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de los programas educativos de posgrado de la entidad: Maestría en Química Clínica y el Doctorado en Investigación Químico-Biológica.	1	1	---	---	4.1.1.1.1 Seguimiento de la participación del 100% de los integrantes del NAB de ambos PE en la generación de por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.
										4.1.1.1.2 Supervisión de la eficiencia terminal de los PE de posgrado de la entidad a fin de que permanezcan sobre el 80 %
										4.1.1.1.3 Supervisión de la participación de los alumnos de los PE de posgrado en los productos científicos y tecnológicos.
										4.1.1.1.4 Implantación de convenios de

										colaboración con otras IES Nacionales e internacionales para el fortalecimiento de los PE
4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico	4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad		4.1.1.2 Fortalecer la infraestructura de los laboratorios de investigación de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis, con al menos un equipo cada dos años.	---	I	---	I	4.1.1.2.1. Promoción de la búsqueda de fuentes de financiación nacionales e internacionales. 4.1.1.2.2 Mejora los canales de información y asesoramiento que faciliten la participación de los investigadores en las convocatorias de proyectos de investigación, tanto regionales, nacionales e internacionales.

4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.		4.1.1.3 Incrementar al 2023 en un 25 % la matrícula de PE de Maestría en Química Clínica	-	25%	-	-	4.1.1.3.1 Realización de una promoción extensiva a través de los medios y canales institucionales, así como redes sociales para la difusión de la oferta educativa de posgrado de la entidad. 4.1.1.3.2 Gestión ante las autoridades la adecuación y/o construcción y/o habilitación de espacios para albergar a la matrícula de posgrado del curso de educación continua
4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones	4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como		4.1.1.4 Difundir de manera regional, nacional e internacional los resultados de los proyectos de investigación articulados a los PE de posgrado de la entidad	1	1	1	1	4.1.1.4.1 Organización de 1 evento académico nacional-internacional al año con participación de los académicos y alumnos adscritos al PE de posgrado de la entidad de forma híbrida

		inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	su divulgación en la institución.							presencial y en línea. 4.1.1.4.2 Administración eficiente de fondos para el uso optimizado en la organización de eventos y el pago de costes de publicación de artículos 4.1.1.4.3 Publicación de gaceta informativa que transitará a Revista de divulgación científica.
4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente	4.1.1.1.14 Simplificación administrativa para el uso oportuno de fondos externos para proyectos de investigación.	.	4.1.1.5 Establecer con claridad a recursos materiales las necesidades de equipamiento (marcas, modelos) que se requieren para el fortalecimiento de las LGAC asociados a los PE de posgrado y de los de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis.	---	I	I	I	4.1.1.5.1 Coordinación entre el responsable técnico y administrativo para la adquisición de equipos y/o reactivos. 4.1.1.5.2 Instauración de talleres/cursos que permitan entendimiento de los procedimientos de adquisición de reactivos por compra directa y requisición.

		locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.								
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1. Participación en los proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios	4.2.1.1 Fomentar la participación de al menos un académico de cada PE de posgrados de la entidad en los proyectos de investigación estratégicos de investigación institucional multidisciplinaria	---	1	1	1	4.2.1.1.1 Dar seguimiento a la emisión de las convocatorias institucionales para garantizar la participación oportuna de los académicos de los NAB de los PE de posgrado de la entidad. 4.2.1.1.2 Promoción de la movilidad nacional e internacional de estudiantes e investigadores entre las instituciones vinculadas.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático	4.2.1.1.2. Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.		4.2.1.2 Desarrollar al menos un Proyecto de investigación interinstitucional nacional y extranjera por cada PE de posgrado de la entidad sobre problemas regionales y locales estatales y regionales, enfocados en los ODS de la ONU.	1	1	1	1	4.2.1.2.1 Realización de una planeación estratégica que articule la vinculación de los integrantes de los NAB de los PE de posgrado de la entidad para la propuesta de proyectos interinstitucionales. 4.2.1.2.2 Fortalecer las vinculaciones nacionales e internacionales que ya posee la Facultad de Bioanálisis y generar nuevas colaboraciones. 4.2.1.2.3 Promoción de la generación de convenios Marco. 4.2.1.2.4 Promoción de la generación de convenios específicos.
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el	4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos		4.2.1.3 Obtener financiamiento de proyectos de investigación orientados a las prioridades del desarrollo estatal,	1	1	1	1	4.2.1.3.1 Participación de al menos 2 académicos de los NAB de los PE de posgrado de la entidad por año en convocatorias de

		fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático	nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales		proveniente de organismos nacionales y/o internacionales					organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales. 4.2.1.3.2 Dar seguimiento a la emisión de las convocatorias institucionales para garantizar la participación oportuna de los académicos de los NAB de los PE de posgrado 4.2.1.3.3 Promoción de el intercambio académico con otras IES para la creación de proyectos de investigación interinstitucionales
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los	4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales		4.2.1.4 Lograr al menos cinco proyectos de investigación interinstitucionales durante el período.	--	2	2	I	4.2.1.4.1 Promoción de la movilidad nacional e internacional de estudiantes e investigadores entre las instituciones vinculadas. 4.2.1.4.2

		derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático	para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales							Información de las ofertas educativas, becas de investigación que poseen las instituciones vinculadas.
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático	4.2.1.1.2. Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.		4.2.1.5 Crear y promover planes y programas de estudio de doctorado con doble titulación con la Universidad de La Laguna.	---	---	---	1	4.2.1.5.1 Generación de un convenio de obtención de doble titulación entre el Doctorado en Investigación Químico Biológica (UV) y el de Química e Ingeniería Química (ULL) a solicitud de los/las alumnos/as interesados. 4.2.1.5.2 Implementación de planes y programas de estudio de posgrado con doble titulación con instituciones educativas de prestigio.
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1. Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios	4.3.1.1.1 Desarrollo a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos	4.3.1 Lograr la extensión y vinculación de los servicios de la Facultad de Bioanálisis, a través de 4 proyectos de	4.3.1.1 Lograr la extensión y vinculación de los servicios de la Facultad de Bioanálisis, a través de 4 proyectos de capacitación y	25%	50%	75%	100%	4.3.1.1. Promoción de iniciativas de innovación para resolver necesidades que comparte la sociedad

		Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios	de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinario	capacitación y servicios tecnológicos						veracruzana y la Universidad, elaborando proyectos con empresas colaboradoras. 4.3.1.1.2 Diseñar proyectos multidisciplinarios de extensión universitaria que fomenten y fortalezcan la capacidad de la prestación de servicios de la Facultad de Bioanálisis con diversos sectores de la sociedad. 4.3.1.1.3 Lograr la extensión y vinculación de los servicios de la Facultad de Bioanálisis, a través de 4 proyectos de capacitación y servicios tecnológicos. 4.3.1.1.4 Promoción de al menos un curso de educación continua al público enfocado en actualización en el área de ciencias de la salud. 4.3.1.1.5 Designación de una comisión para el
--	--	---	---	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

										diseño de al menos un curso de educación continua para atender las necesidades de actualización de instituciones de educación media superior, instituciones de salud pública y empresas del área de ciencias de la salud 4.3.1.1.6 Dar puntual seguimiento para la aprobación y validación del curso de educación continua. 4.3.1.1.7 Gestión ante las autoridades la adecuación y/o construcción y habilitación de espacios para albergar a la matrícula del curso de educación continua. 4.3.1.1.8 Desarrollo con base en un diagnóstico de necesidades de salud de por lo menos un diplomado-curso-
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

										taller proyecto de investigación con miras a obtener recursos extraordinarios.
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.2. Comercializar dos patentes universitarias al 2025, a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología, para la obtención de recursos extraordinarios	4.3.1.2.1 Proporcionar asesoría, gestión y transferencia de tecnología y conocimiento desde la Oficina de Transferencia de Tecnología		4.3.1.2 Incrementar al 2025 el número de patentes en solicitud y otorgadas generadas por los integrantes del NAB de los PE de posgrado de la entidad.	---	---	---	1	4.3.1.2.1 Capacitación de al menos el 50% que los integrantes de cada uno de los NAB de los PE de posgrado en cursos de asesoría y capacitación para la protección de la propiedad intelectual 4.3.1.2.2 Solicitar y dar seguimiento a la oficina de transferencia de tecnología la impartición de cursos para la correcta protección de la propiedad intelectual. 4.3.1.2.3 Creación, implementación y conclusión de productos viables para patentar 4.3.1.2.4 Implementación de talleres y/o cursos centrados en

										informar a los investigadores el proceso para que sus resultados patentables sean llevados a la Oficina de Transferencia Tecnológica. 4.3.1.2.5 Difusión y promoción de la patente generada.
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Tema 4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1. Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	4.4.1.1.2 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	4.4.1 Promover que los académicos de los PE de posgrado de la entidad participen en la serie sobre orígenes y desarrollo y contribución de la ciencia veracruzana al desarrollo del país	4.4.1.1 Promover al menos un académico de la entidad participará en el 2023 en la serie sobre orígenes y desarrollo y contribución de la ciencia veracruzana al desarrollo del país	-	1	1	1	4.4.1.1.1 Incorporación y mantenimiento de los programas de estudio de posgrado al Sistema nacional de posgrado 4.4.1.1.2 Gestión y participación de al menos un académico de los PE de posgrado de la entidad en la serie sobre orígenes y desarrollo y contribución de la ciencia veracruzana al desarrollo del país 4.4.1.1.3 Divulgación de la cultura y de la investigación a través de la publicación de una revista científica 4.4.1.1.4

										Realización de la gestión para lograr el registro de una revista editada y producida por la entidad y realizar el trabajo editorial para constituir la en revista periódica.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Eje 5

DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS



Eje 5 Difusión de la Cultura

Tema 5.1 Difusión de la Cultura

Objetivo

5.1.1 Programar actividades recreativas y culturales con la participación de la comunidad académica de la Facultad de bioanálisis fomentando los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.1.1.1 Diseñar al 2023 un programa de difusión de la cultura que fomente actividades en la comunidad universitaria y en las que se consideren los derechos humanos, la sustentabilidad y rescate de la cultura mexicana.

Acciones

5.1.1.1.1 Determinación de necesidades en la comunidad universitaria en cuanto a conocimientos sobre derechos humanos, sustentabilidad y visión crítica.

5.1.1.1.2 Diseño de un proyecto de difusión de los eventos culturales dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general

5.1.1.1.3 Planeación, organización y promoción para asistencia y participación en los eventos programados durante cada periodo en actividades de Foros, Cine, Canto, Danza, Grupos musicales Folklor, Conciertos etc. Invitar a grupos artísticos, Organizar congresos y festivales, difundir los cursos de AFEL.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1. Establecer contacto con poblaciones de los sectores sociales que lo requieran, para fomentar el trabajo de vinculación universitaria, que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes con responsabilidad social.

Meta

5.2.1.1 Realizar al 2023 un programa de vinculación con sectores sociales vulnerables que permita la ejecución de acciones con pertinencia.

Acciones

5.2.1.1.1 Vinculación con las comunidades a participar, apoyándolos con exámenes de laboratorio clínico que permitan establecer un diagnóstico de salud comunitario

5.2.1.1.2 Integración de un equipo de trabajo para realizar trabajo de campo

5.2.1.1.3 Detección de alteraciones metabólicas y morfológicas de patologías que estén afectando a la comunidad.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Ofertar un programa de vinculación que permita la participación de la facultad de bioanálisis en el desarrollo de proyectos con los sectores público, privado y social, para la obtención de recursos extraordinarios.

Meta

5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un proyecto regional en congruencia con el programa de vinculación que permita la participación de la comunidad académica a realizar actividades de extensión de servicios en los sectores público, privado y social

Acciones

5.3.1.1.1 Realización de los procedimientos de planeación, administrativos y de gestión para establecer el diagnóstico comunitario en salud

5.3.1.1.2 Integración de un equipo para realizar toma de muestras biológicas (sangre, orina y Heces) para detección de alteraciones metabólicas, parasitosis, anemias, enfermedad renal etc.

5.3.1.1.3 Elaboración y entrega de resultados a las poblaciones atendidas

5.3.1.1.4 Programación de pláticas acerca de los factores de riesgo de la población atendida de acuerdo a los resultados obtenidos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.2 Diseño de un proyecto de difusión de la cultura sobre temas de derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general	5.1.1 Programar actividades recreativas y culturales con la participación de la comunidad académica de la Facultad de bioanálisis fomentando los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.1.1.1 Diseñar al 2023 un programa de difusión de la cultura que fomente actividades en la comunidad universitaria y en las que se consideren los derechos humanos, la sustentabilidad y rescate de la cultura mexicana.	---	1	1	1	5.1.1.1.1 Determinación de necesidades en la comunidad universitaria en cuanto a conocimientos sobre derechos humanos, sustentabilidad y visión crítica. 5.1.1.1.2 Diseño de un proyecto de difusión de los eventos culturales dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general 5.1.1.1.3 Planeación, organización y promoción para asistencia y participación en los eventos programados

										durante cada periodo en actividades de Foros, Cine, Canto, Danza, Grupos musicales Folklor, Conciertos etc. Invitar a grupos artísticos, Organizar congresos y festivales, difundir los cursos de AFEL.
EJE 5.2 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional. 5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria. vulnerables y la sociedad en general.	5.2.1. Establecer contacto con poblaciones de los sectores sociales que lo requieran, para fomentar el trabajo de vinculación universitaria, que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes con responsabilidad social.	5.2.1.1 Realizar al 2023 un programa de vinculación con sectores sociales vulnerables que permita la ejecución de acciones con pertinencia.	----	1	1	1	5.2.1.1.1 Vinculación con las comunidades a participar, apoyándolos con exámenes de laboratorio clínico que permitan establecer un diagnóstico de salud comunitario 5.2.1.1.2 Integración de un equipo de trabajo para realizar trabajo de campo 5.2.1.1.3 Detección de

										alteraciones metabólicas y morfológicas de patologías que estén afectando a la comunidad.
EJE 5.3 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1. A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.	5.3.1.1. Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región. 5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios. 5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales	5.3.1 . Ofertar un programa de vinculación que permita la participación de la facultad de bioanálisis en el desarrollo de proyectos con los sectores público, privado y social, para la obtención de recursos extraordinarios.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un proyecto regional en congruencia con el programa de vinculación que permita la participación de la comunidad académica a realizar actividades de extensión de servicios en los sectores público, privado y social	---	1	1	1	5.3.1.1.1 Realización de los procedimientos de planeación, administrativos y de gestión para establecer el diagnóstico comunitario en salud 5.3.1.1.2 Integración de un equipo para realizar toma de muestras biológicas (sangre, orina y Heces) para detección de alteraciones metabólicas, parasitosis, anemias, enfermedad renal etc. 5.3.1.1.3 Elaboración y entrega de resultados a las poblaciones atendidas

										5.3.1.1.4 Programación de pláticas acerca de los factores de riesgo de la población atendida de acuerdo a los resultados obtenidos.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



Eje 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



Eje 6 Administración y Gestión institucional

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Aplicar la normatividad universitaria para realizar una administración y gestión con una planeación enfocada en la sustentabilidad.

Meta

6.2.1.1 Distribuir en el 2023 los recursos con los que cuenta la facultad entre todas las áreas para dar atención a las necesidades que presentan cada una de ellas y que contribuyan al logro de las metas de la entidad.

Acciones

6.2.1.1.1 Gestión con las instancias responsables para obtener financiamiento externo para construcción y/o reparación de inmueble.

6.2.1.1.2 Elaboración de la planeación del presupuesto basado en resultados (PbR)

6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros con racionalidad y disciplina presupuestal

6.2.1.1.4 Aplicación de la normatividad universitaria para realizar una administración y gestión con una planeación enfocada en la sustentabilidad.

6.2.1.1.5 Revisión y seguimiento de forma trimestral del PbR verificando se haya aplicado eficientemente.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Simplificar los trámites administrativos promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, fomentando a su vez en la comunidad universitaria el ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.1 A partir del 2024 contar con programa de mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria a efectos de hacerla más eficiente.

Acciones

6.4.1.1.1 Elaboración de análisis de puestos y estructura administrativa para no duplicar funciones.

6.4.1.1.2 Elaboración de manual de procesos estratégicos de la gestión universitaria de la entidad académica.

Meta

6.4.1.2 Instituir al 2022 un plan operativo del programa específico para la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.

Acciones

6.4.1.2.1 Difusión de la importancia del Comité Pro-mejoras, para mantener el control y transparencia en el ejercicio presupuestal.

6.4.1.2.2 Transparentar el uso de los recursos públicos, tomando acciones colegiadas que permitan incidir con mayor fuerza, en solventar las necesidades de académicos y administrativos para coadyuvar en mayor medida al logro institucional.

6.4.1.2.3 Promoción de la aportación de cuotas voluntarias, haciendo énfasis en la importancia del uso de las mismas

6.4.1.2.4 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.2.5 Participación en Apego en el cumplimiento de las leyes sobre protección y resguardo de los datos personales protegidos.

6.4.1.2.6 Promoción del acceso a la información y transparencia del programa educativo, las actividades académicas y la difusión de las gestiones socialmente responsable, mejorando los sistemas de información a través del Coordinación Universitaria de transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (CUTAI) en la página web de la Facultad de Bioanálisis

6.4.1.2.7 Incorporación de información forma continua a la página web de la Facultad de Bioanálisis durante los periodos escolares.

6.4.1.2.8 Obtención del curriculum vitae ejecutivo de cada uno de los académicos

6.4.1.2.9 Gestión de cursos de capacitación y actualización sobre las obligaciones institucionales en materia transparencia y acceso a la información.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Mejorar a partir del 2022 la infraestructura y equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad que permita el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas así como accesibles a personas con algún tipo de discapacidad.

Meta

6.5.1.1 Establecer a partir del 2022 un sistema de integración que permita incorporar los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios para la toma de decisiones.

Acciones

6.5.1.1.1 Adquisición de licencia anual de software estadístico que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

6.5.1.1.2 Utilización del software por los estudiantes, para el desarrollo de competencias de los estudiantes

6.5.1.1.3 Utilización del software por los académicos e investigadores para el desarrollo de sus proyectos.

6.5.1.1.4 Cotización, gestión e instalación de la actualización del circuito cerrado.

6.5.1.1.5 Elaboración de un plan de mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información para asegurar su utilización.

6.5.1.1.6 Mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad.

Meta

6.5.1.2 Implementar a partir del 2022 un programa estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos

Acciones

6.5.1.2.1 Aplicación de el plan de maestro para la optimización de infraestructura física y equipamiento, ahorro de energía, consumo de agua, manejo de desechos y optimización del uso de insumos de limpieza y oficina.

6.5.1.2.2 Inclusión del enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales y captación de recursos a partir de fondos externos.

6.5.1.2.3 Adecuación del trabajo de la dependencia a los procesos de descentralización administrativa.

6.5.1.2.4 Utilización de tecnologías ahorradoras de energía como iluminación LED controlada por medio de sensores presenciales para eficientar su uso en los espacios interiores, así como paneles fotovoltaicos que aprovechen la incidencia solar y ayuden a disminuir el consumo de energía eléctrica.

6.5.1.2.5 Colocación de depósitos de pilas, así como para desechos orgánicos e inorgánicos.

6.5.1.2.6 Adecuación de los sanitarios del inmueble de la dependencia bajo criterios de sustentabilidad mingitorios y retretes ahorradores de agua, así como llaves suministradoras de agua manera temporizadas

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 Administración y Gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias. 6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación,	6.2.1 Aplicar la normatividad universitaria para realizar una administración y gestión con una planeación enfocada en la sustentabilidad.	6.2.1.1 . Distribuir en el 2023 los recursos con los que cuenta la facultad entre todas las áreas para dar atención a las necesidades que presentan cada una de ellas y que contribuyan al logro de las metas de la entidad.	1	1	1	1	6.2.1.1.1 Gestión con las instancias responsables para obtener financiamiento externo para construcción y/o reparación de inmueble. 6.2.1.1.2 Elaboración de la planeación del presupuesto basado en resultados (PbR) 6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros con racionalidad y disciplina presupuestal 6.2.1.1.4 Aplicación de la normatividad universitaria para realizar una administración y gestión con una planeación enfocada en la sustentabilidad.

			presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales							6.2.1.1.5 Revisión y seguimiento de forma trimestral del PbR verificando se haya aplicado eficientemente.
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6.- Administración y Gestión Institucional	6.4 Transparencia y Rendición de Cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios	6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.1 Simplificar los trámites administrativos promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, fomentando a su vez en la comunidad universitaria el ejercer su derecho de acceso a la información pública.	6.4.1.1 A partir del 2024 contar con un programa de mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria a efectos de hacerla más eficiente.	---	---	1	1	6.4.1.1.1 Elaboración de análisis de puestos y estructura administrativa para no duplicar funciones. 6.4.1.1.2 Elaboración de manual de procesos estratégicos de la gestión universitaria de la entidad académica.

					6.4.1.2 Instituir al 2022 un plan operativo del programa específico para la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	1	1	1	1	6.4.1.2.1 Difusión de la importancia del Comité Pro-mejoras, para mantener el control y transparencia en el ejercicio presupuestal. 6.4.1.2.2 Transparentar el uso de los recursos públicos, tomando acciones colegiadas que permitan incidir con mayor fuerza, en solventar las necesidades de académicos y administrativos para coadyuvar en mayor medida al logro institucional. 6.4.1.2.3 Promoción de la aportación de cuotas voluntarias, haciendo énfasis en la importancia del uso de las mismas 6.4.1.2.4 Atención a las solicitudes de acceso a la
--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	--

										información pública. 6.4.1.2.5 Participación en Apego en el cumplimiento de las leyes sobre protección y resguardo de los datos personales protegidos. 6.4.1.2.6 Promoción del acceso a la información y transparencia del programa educativo, las actividades académicas y la difusión de las gestiones socialmente responsable, mejorando los sistemas de información a través del Coordinación Universitaria de transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (CUTAI) en la página web de la Facultad de Bioanálisis
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

										6.4.1.2.7 Incorporación de información de forma continua a la página web de la Facultad de Bioanálisis durante los periodos escolares. 6.4.1.2.8 Obtención del curriculum vitae ejecutivo de cada uno de los académicos 6.4.1.2.9 Gestión de cursos de capacitación y actualización sobre las obligaciones institucionales en materia transparencia y acceso a la información.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6.- Administración y Gestión Institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.	6.5.1 A partir del 2022 disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.1 Establecer a partir del 2022 un sistema de integración que permita incorporar los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios para la toma de decisiones.	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Adquisición de licencia anual de software estadístico que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
			6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana.							6.5.1.1.2 Utilización del software por los estudiantes, para el desarrollo de competencias de los estudiantes
			6.5.1.1.3							6.5.1.1.3 Utilización del software por los académicos e investigadores para el desarrollo de sus proyectos.
										6.5.1.1.4 Cotización, gestión e instalación de la actualización del circuito cerrado.

			Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas. 6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada							6.5.1.1..5 Elaboración de un plan de mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información para asegurar su utilización. 6.5.1.1.6 Mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad.
		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de	6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.		6.5.1.2 Implementar a partir del 2022 un programa estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de	1	1	1	1	6.5.1.2.1 Aplicación del plan de maestro para la optimización de infraestructura física y equipamiento, ahorro de energía, consumo de agua, manejo de desechos y optimización del uso de insumos de

		derechos humanos.			la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos					limpieza y oficina. 6.5.1.2.2 Inclusión del enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales y captación de recursos a partir de fondos externos. 6.5.1.2.3 Adecuación del trabajo de la dependencia a los procesos de descentralización administrativa. 6.5.1.2.4 Utilización de tecnologías ahorradoras de energía como iluminación LED controlada por medio de sensores presenciales para eficientar su uso en los espacios interiores, así como paneles fotovoltaicos que aprovechen la incidencia solar y ayuden a disminuir el
--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	---

										consumo de energía eléctrica. 6.5.1.2.5 Colocación de depósitos de pilas, así como para desechos orgánicos e inorgánicos. 6.5.1.2.6 Adecuación de los sanitarios del inmueble de la dependencia bajo criterios de sustentabilidad mingitorios y retretes ahorradores de agua, así como llaves suministradoras de agua manera temporizadas
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

04.

SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL



Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación se refieren a actividades desarrolladas específicamente para entender como se ha aplicado un programa.

Podemos decir que el seguimiento es el proceso sistemático y continuo de recopilar, analizar y utilizar información para supervisar el progreso de un programa con el propósito de cumplir los objetivos y de esa forma guiar las decisiones de gestión al respecto. Este proceso supervisa el rendimiento de un programa durante su duración.

Ahora bien, la evaluación se refiere a la investigación sobre la forma en que las actividades cumplen los objetivos del programa y como se comparan los logros del programa previstos y los conseguidos. Por lo que para llevar a cabo estos procesos se usaran los siguientes procesos:

a) El seguimiento se realizará a través del informe anual de actividades en el que se expondrán las metas cumplidas, así mismo mediante reuniones periódicas con el consejo técnico para supervisar el avance de los objetivos, así como también con reuniones con la vice-rectoría.

b) Se adjunta tabla que será utilizada donde se consideran el Eje, metas, objetivos, indicador, responsable de la meta y participantes de las mismas.

Eje I. Derechos Humanos

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Resp. Meta	Participantes
Eje I. Derechos humanos	Tema I.1. Equidad de género y diversidad sexual	I.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	I.1.1.1 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	Porcentaje de atención de quejas por violencia, acoso u hostigamiento	Dirección Oficina Abogado Regional	Vicerectoria Entidad Académica
	Tema I.4 Cultura de la Paz y de la no Violencia	I.4.1. Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y	I.4.1.1. Desarrollar a partir del 2022, campañas permanentes de sensibilización de temas de Derechos Humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	Porcentaje y número de eventos académicos acerca de Derechos humanos, sustentabilidad y cultura de paz	Dirección Entidad académica	Planta docente Alumnos

		excelencia académica				
	Tema 1.5 Arte y Creatividad	1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad	1.5.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes	Número de eventos artísticos	Dirección Entidad académica	Planta docente Alumnos
	Tema 1.8 Internacionalización	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	1.8.1.1 Lograr al 2025 que los Programas educativos de licenciatura, maestría y doctorado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	Número de programas educativos con reconocimiento de calidad nacional e internacional	Dirección Entidad académica	Académicos Alumnos Organismo Acreditador

Eje 2. Sustentabilidad

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Resp. Meta	Participantes
Eje 2 Sustentabilidad	Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas de estudio de licenciatura y posgrado incluyan el enfoque de sustentabilidad.	Porcentaje y número de Programas de estudio con enfoque de sustentabilidad	Dirección Junta académica	Planta docente
			2.1.1.2 Lograr que el 100% de los Programas de las Experiencias educativas revisen la pertinencia	Porcentaje y número de EE con enfoque de sustentabilidad	Dirección Academias	Planta docente

			de incluir Estrategias de aprendizaje que aborden temas de riesgo, vulnerabilidad, sustentabilidad y temas socioambientales.			
	Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1 Promover, a través de las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política	2.2.1.1 Contar al 2023 con un programa que cumpla con el Plan de Acción Climática institucional	Número de Programa de Entidad académica de acción climática	Dirección Entidad académica	Planta docente Alumnos
	Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida	Porcentaje y número de programas educativos con referencia a modificar estilos de vida y patrones de consumo	Dirección Académias	Planta docente
	Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos,	2.5.1.1 Incorporar en un 100% a partir de las 2022 acciones en tema de sustentabilidad en el Plan de desarrollo de la entidad.	Porcentaje y número de acciones sobre temas de sustentabilidad en la entidad	Dirección Entidad académica	Planta docente Alumnos

		de manejo especial y peligrosos.				
	Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2023 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad	Porcentaje de participación en políticas públicas relacionadas con actividades socioambientales y de sustentabilidad Número de actividades y Programas educativos relacionados son problemas socioambientales y de sustentabilidad	Dirección Entidad académica	Planta docente Alumnos

Eje 3. Docencia e Innovación Académica

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Resp. Meta	Participantes
Eje 3 Docencia e Innovación Académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1. Ampliar y diversificar los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico superior universitario licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	Matrícula por nivel educativo	Dirección Entidad académica	Funcionarios Dirección general Área Ciencias de la Salud
			3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 10% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables	Matrícula por nivel educativo perteneciente a grupos vulnerables	Dirección Entidad académica	Funcionarios Planta docente

			específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en la Licenciatura y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.			
			3.1.1.4 Lograr que a partir del 2023 la entidad académica; implemente al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución	Número de eventos de educación continua en la entidad. Impacto de los eventos de educación continua en la población. Generación de recursos propios a partir de eventos de educación continua	Dirección Entidad académica	Funcionarios Planta docente
			3.1.1.5 Lograr que a partir del 2023 la Facultad de Bioanálisis cuente con un programa de seguimiento de egresados para tener información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc. de los egresados.	Porcentaje y número de egresados en el programa de seguimiento. Información actualizada de los egresados que participan en el programa. Conocimiento de la situación laboral y necesidades de educación continua de los egresados.	Dirección Entidad académica	Funcionarios Planta docente Vicerrectoría
	Tema 3.2 Educación en Línea	3.2.1 Diseñar y/o rediseñar los programas educativos de Licenciatura y posgrado en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad	3.2.1.1 Contar a partir del 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales	Porcentaje y número de académicos con formación en aprendizaje mediado por tecnología. Porcentaje y número de académicos certificados en aprendizaje mediados por tecnología.	Dirección Entidad académica	Planta docente

				Número de eventos académicos para la formación en aprendizaje mediado por tecnología.		
	Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que se encuentre operando un programa de la dependencia para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa	Número y porcentaje de Programas educativos con reconocimiento de calidad nacional. Número y porcentaje de Programas educativos con reconocimiento de calidad internacional.		
			3.3.1.2 Lograr al 2025 contar con un programa que permita que los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	Porcentaje y número de alumnos en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento e innovación en la entidad académica	Dirección Entidad académica	Planta docente Alumnos
			3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	Porcentaje de alumnos en programa tutorial por programa académico. Impacto de la tutoría académica en los índices escolares	Dirección Coordinación de tutorías Planta docente	Planta docente Alumnos
	Tema 3.5 Modelo educativo	3.5.1 Actualizar y fortalecer el	3.5.1.1 Actualizar y/o rediseñar al 2025 los	Número y porcentaje de Programas	Dirección Academias	Planta docente

		Modelo educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el Enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.	planes de estudios de licenciatura y posgrados de la entidad acorde al Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, con las demandas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación Dual	educativos actualizados de la entidad académica. Número y porcentaje de programas con temas de los derechos humanos, sustentabilidad y modelo de educación DUAL	Desarrollo curricular	
	Tema 3.6 Personal académico	3.6.1 Contribuir en el reconocimiento de las labores del personal académico de la región Veracruz favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 en un 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado, perfil deseable Prodep y SIN.	Número y porcentaje de PTC con agrado académico de doctorado, perfil deseable Prodep y SIN	Dirección	Dirección Dirección general del área Ciencias de la salud

Eje 4 Investigación e Innovación

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Resp. Meta	Participantes
Eje 4 Investigación e Innovación	Tema 4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la entidad académica incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de	4.1.1.1 Implementar a partir del 2023 el programa estratégico regional de investigación vinculado a los programas de posgrado para atender las problemáticas locales, nacionales y globales en relación	Número de proyectos de investigación con perspectivas inter, multi y transdisciplinar Número de productos de divulgación científica.	Dirección Cuerpos académicos	Planta docente Alumnos

		problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico. a través del desarrollo de las LGAC y la consolidación de los PE de posgrado de la entidad, encauzadas a la solución de problemas principalmente regionales y locales.	con los derechos humanos, problemas ambientales y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios.	Número de docentes participantes en los proyectos. Número de alumnos participantes en los proyectos. Número de proyectos por campo temático para atender problemáticas locales, nacionales o globales en relación con los derechos humanos o ambientales		
			4.1.1.2 Fortalecer la infraestructura de los laboratorios de investigación de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis, con al menos un equipo cada dos años.	Número de equipos obtenidos por los C.A	Cuerpos Académicos	Planta docente
			4.1.1.3 Incrementar al 2023 en un 25 % la matrícula de PE de Maestría en Química Clínica	Número de matrícula de alumnos	Cuerpos Académicos	Planta docente
			4.1.1.4 Difundir de manera regional, nacional e internacional los resultados de los proyectos de investigación articulados a los PE de posgrado de la entidad	Número de proyectos de investigación de la entidad académica	Cuerpos Académicos	Planta docente
			4.1.1.5 Establecer con claridad a recursos materiales las necesidades de equipamiento (marcas, modelos) que se requieren para el fortalecimiento de las LGAC asociados a los PE de posgrado y de los de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis.	Número de cursos para la solicitud de adquisición de equipo	Cuerpos Académicos	Planta docente
	Tema 4.2 Investigación con impacto social	4.2.1. Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de	4.2.1.1 A partir del 2025 por lo menos el 50% de los cuerpos académicos	Número y porcentaje de CA participantes en convocatorias	Cuerpos Académicos	Planta docente

		investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente. Participación en los proyectos estratégicos de investigación institucional Multidisciplinarios.	participan en convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático	nacionales e internacionales Número y porcentaje de CA y proyectos con financiamiento externo Número y porcentaje de proyectos en temas de derechos humanos, problemas ambientales y sobre el cambio climáticos		
			4.2.1.2 Desarrollar al menos un Proyecto de investigación interinstitucional nacional y extranjera por cada PE de posgrado de la entidad sobre problemas regionales y locales estatales y regionales, enfocados en los ODS de la ONU	Número de proyectos de investigación por Programa educativo de la entidad	Planta docente	Planta docente
			4.2.1.3 Obtener financiamiento de proyectos de investigación orientados a las prioridades del desarrollo estatal, proveniente de organismos nacionales y/o internacionales	Número de proyectos de financiamiento obtenidos	Cuerpos académicos	Planta docente
			4.2.1.4 Lograr al menos cinco proyectos de investigación interinstitucionales durante el período	Número de proyectos interinstitucionales generados	Cuerpos académicos	Planta docente
			4.2.1.5 Crear y promover planes y programas de estudio de doctorado con doble titulación con la Universidad de La Laguna.	Número de planes con doble titulación	Dirección Cuerpo académico	Planta docente

	Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de la entidad académica en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios, así como un impacto social positivo	Número y porcentaje de obtención de recursos extraordinarios en investigación. Número y porcentaje de proyectos con transferencia tecnológica	Académicos Investigadores	PTC Investigadores
			4.3.1.2 Comercializar por lo menos una patente al 2025 de las solicitudes otorgadas y generadas por los integrantes del NAB de los PE de posgrado de la entidad a través de la Oficina de transferencia de tecnología (OTT) para la obtención de recursos extraordinarios.	Número de patentes universitarias. Porcentaje de comercialización de patentes universitarias. Porcentaje de recursos extraordinarios por patentes.	Académicos Investigadores	PTC Investigadores
	Tema 4.4 Divulgación de la Ciencia	4.4.1 Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.	4.4.1.1 A partir del 2023 implementar un programa regional de fortalecimiento de la investigación en los programas de posgrado con énfasis a los problemas de derechos humanos, problemas ambientales y el desarrollo científico	Porcentaje y número de actividades de divulgación científica. Porcentaje y número de eventos para divulgación científica.	Académicos Investigadores	PTC Investigadores

Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los servicios

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Resp. Meta	Participantes
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	Tema 5.1 Difusión de la cultura	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomenta los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 Contar al 2024 con un proyecto de atención para el programa de difusión de la cultura que fomenta los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general	Número de actividades de difusión de la cultura que fomenta los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general Número de participantes en actividades de difusión de la cultura que fomenta los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general	Dirección Entidad académica	Planta docente Alumnos
	Tema 5.2 Vinculación universitaria	5.2.1. Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana	5.2.1.1 Realizar al 2023 contacto con población de los sectores sociales que lo requieran para realizar pruebas diagnósticas de laboratorio clínico(Parque Nacional del Cofre de Perote comunidades El Conejo, Los Pescados, Jamapa	Numero de programas aplicados a distintos sectores sociales	Dirección Cuerpos Académicos	Planta docente Alumnos

		Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad	Medellín, La huaca y las estrellitas).			
	Tema 5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un proyecto regional en congruencia con el programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	Número y porcentaje de actividades de vinculación con los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	Dirección Cuerpos Académicos	Planta docente Alumnos

Eje 6. Administración y Gestión institucional

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador	Resp. Meta	Participantes
Eje 6 Administración y gestión institucional	Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Participar en la distribución equitativa al 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario de la región entre entidades académicas y dependencias, atendiendo sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	Resultados de los presupuestos de la entidades y dependencias académicas en materia de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.	Dirección Administrador de la entidad académica	Dirección Administrador de la entidad académica
	Tema 6.4	6.4.1	6.4.1.1	Contar con programa de calidad en los	Dirección Administración de la entidad	Dirección

	Transparencia y rendición de cuentas	Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	Contar el 2024 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria	procesos de gestión universitaria		Administrador de la entidad académica
			6.4.1.2 Instituir al 2022 un plan operativo del programa específico para la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	Porcentaje de rendición de cuentas de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	Dirección Administración de la entidad	Dirección Administrador de la entidad académica
	Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1 A partir del 2022 disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un sistema de información que integre los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios que permita poner a disposición información necesaria para la toma de decisiones y de gestión basado en resultados	Programa de evaluación de indicadores sobre los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios.	Dirección Administración de la entidad	Dirección Administrador de la entidad académica Planta docente
			6.5.1.2 Implementar a partir del 2022 un programa estratégico de proyectos,	Porcentaje y número de proyectos de construcción	Dirección Administración de la entidad	Dirección Administrador de la entidad académica

			construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos	Porcentaje y numero de proyecto de mantenimiento de la infraestructura Porcentaje de atención a las necesidades de la comunidad universitaria.		
--	--	--	--	---	--	--

Referencias

- Ley General de Educación

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

- Ley General de Educación Superior

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LG ES_ 200421. pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LG_ES_200421.pdf)

- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana

[https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-UniversidadVeracruzana-reimpresion2017. pdf](https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-UniversidadVeracruzana-reimpresion2017.pdf)

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana

[https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021. pdf](https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf)

- Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana

[https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacionU niversidad-Veracruzana. pdf](https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacionUniversidad-Veracruzana.pdf)

- Plan General de Desarrollo 2030

[https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo2030. pdf](https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo2030.pdf)

- Plan maestro de sustentabilidad 2030

[https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-SustentabilidadUY-2030. pdf](https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-SustentabilidadUY-2030.pdf)

- Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral

Proceso: Planeación Estratégica, Táctica y Operativa

[https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025. pdf](https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf)

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx